UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"La participación ciudadana y su incidencia en el componente social de la parroquia El Ingenio del cantón Espíndola, periodo 2015"

Tesis previa a la obtención del Grado de Ingeniera en Administración Pública

AUTORA:

Jessica Sthefany Abad Troya

DIRECTORA:

Ing. Tania Patiño Calderón

LOJA –ECUADOR

2017

CERTIFICACIÓN

Ingeniera.

Tania Patiño Calderón.

DIRECTORA DEL INFORME FINAL DE TESIS

CERTIFICA:

Que la presente tesis titulada **"La participación ciudadana y su incidencia en el componente social de la parroquia El Ingenio del cantón Espindola, periodo 2015"**, presentada por la egresada: Jessica Sthefany Abad Troya; fue dirigida, orientada y revisada en todas sus partes, misma que cumple con los requerimientos establecidos por la normativa pertinente para la graduación en la Universidad Nacional de Loja, por lo cual autorizo su presentación.

Loja, 16 de diciembre de 2016.

Ing. Tania Patiño Calderón

DIRECTORA DE TESIS

AUTORIA

Jessica Sthefany Abad Troya, declaro ser autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

Autora: Jessica Sthefany Abad Troya

Firma:

Cedula: 1105538662

Fecha: Loja, abril de 2017

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO

Yo **Jessica Sthefany Abad Troya** declaro ser autora de la tesis titulada " **La participación ciudadana y su incidencia en el componente social de la parroquia El Ingenio del cantón Espindola, periodo 2015"** como requisito para optar al grado de: **Ingeniera en Administración Pública** autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 06 días del mes de abril del 2017. Firma la autora:

Firma: .....

Autora: Jessica Sthefany Abad Troya

Cedula: 1105538662

Dirección: Loja, Barrio Los Operadores

Correo electrónico: jessi_01_abad@outlook.es

Celular: 0981065162

DATOS COMPLEMENTARIOS

Directora de Tesis: Ing. Tania Patiño Calderón

Tribunal de Grado:

Ing. José Maldonado Quezada MAPP PRESIDENTE

Dra. Johvana Aguirre Mg.Sc VOCAL

Dr. Mario Dávila Mg. VOCAL

DEDICATORIA

Esta investigación está dedicado ante todo a Dios, por las bendiciones recibidas para llegar a cumplir mis propósitos. Con toda la estimación y cariño agradezco a mi tía Marlene Jaramillo, por el apoyo incondicional durante toda mi formación académica.

Así mismo a mis padres, Omero Abad y Marcia Troya, mis hermanos ,primos (as) , tías y toda mi familia que ha estado presente durante toda mi carrera universitaria , brindándome su apoyo y motivación cada día para poder culminar mis estudios.

Jessica Sthefany

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad Nacional de Loja, por brindarme la oportunidad de formar parte del proceso académico, así mismo al personal docente y administrativo que forman parte de esta prestigiosa institución, por las enseñanzas brindadas que son fundamentales para crecer profesionalmente y estar preparados para el campo laboral.

De igual manera con la debida estimación hago mención a la Ing. Tania Patiño Calderón Directora de Tesis, por guiarme en todo el proceso investigativo, ya que con sus conocimientos y aportaciones hizo posible la culminación del mismo.

Asimismo agradezco a los miembros del GAD Parroquial el Ingenio y ciudadanía en general, por la debida colaboración para la realización de este trabajo investigativo.

LA AUTORA

1. TITULO

“LA PARTICIPACION CIUDADANA Y SU INCIDENCIA EN EL COMPONENTE SOCIAL DE LA PARROQUIA EL INGENIO DEL CANTON ESPINDOLA, PERIODO 2015”

2. RESUMEN

La presente tesis denominada "**La Participación Ciudadana y su Incidencia en el Componente Social de la Parroquia El Ingenio del Cantón Espindola, periodo 2015"** tiene como objetivo analizar la participación ciudadana y su incidencia en el componente social del PDyOT, determinado así como ha influido la participación de la ciudadanía en las decisiones establecidas por el GAD parroquial y de qué manera ha sido participe la comunidad en la gestión pública.

Para dar cumplimiento a la presente investigación en base a los objetivos planteados primeramente se identificaron los mecanismos de participación ciudadana implementados en la Parroquia el Ingenio del Cantón Espindola, luego se determinó la incidencia de la participación ciudadana en el componente social del PDyOT de la Parroquia, a través de una escala donde se puede establecer la influencia de la población en cuento a los objetivos planteados en el Plan, y de esta manera se establecieron estrategias adecuadas para mejorar la participación ciudadana.

Una vez recolectada toda la información pertinente, se realizó un análisis para determinar las conclusiones y recomendaciones de acuerdo al tema de estudio.

Finalmente se anexa la información que fue útil para la realización del trabajo investigativo.

ABSTRACT

The present thesis entitled " **La Participación Ciudadana y su Incidencia en el Componente Social de la Parroquia El Ingenio del Cantón Espindola, periodo 2015**" aims to analyze citizen participation and its impact on the social component of PDyOT, determined as well as influenced by Citizen participation in the decisions made by the parish GAD and how the community has been involved in public management.

In order to comply with the present research based on the objectives set out first, the mechanisms of citizen participation implemented in the Espindola Canton Church were identified, then the incidence of citizen participation in the social component of the PDyOT of the Parish was determined, Through a scale where the influence of the population can be established in the objectives set by the parish board and in this way adequate strategies were established to improve citizen participation.

Once all the pertinent information was collected, an analysis was made to determine the conclusions and recommendations according to the topic of study.

Finally, the information that was useful for carrying out the investigative work is annexed.

3. INTRODUCION

La participación ciudadana es un proceso que modifica las relaciones de poder, permitiendo la activa inclusión de las diferentes expresiones ciudadanas en la vida pública, implicando responsabilidad de parte de los actores civiles y de las instituciones. Por lo cual la participación ciudadana es considerada en el Ecuador como un derecho, que tiene como propósito el progreso de la comunidad, en donde:

Los ciudadanos ya sea en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación, gestión de los asuntos públicos; y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad (Constitución del Ecuador 2008).

Para ello la Ley de Participación Ciudadana establece mecanismos de participación, que le permite a la población participar en los distintos niveles de gobierno ya sea nacional, provincial, cantonal y parroquial, generando así una mejor participación en los asuntos del Estado.

De tal manera que la ciudadanía debe formar parte de la gestión pública, mediante las diferentes instancias de participación con el fin de que puedan proponer o elaborar planes de desarrollo y así mejorar la calidad de las acciones públicas, e identificar las distintas necesidades de los habitantes, donde los GAD puedan distribuir sus recursos de acuerdo a su población.

Es por ello que la población debe formar parte de la elaboración de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, otorgándole poder de decisión y poder para generar procesos de control y fiscalización a través de los distintos mecanismos de participación.

La investigación se efectuó en la Parroquia el Ingenio del Cantón Espindola donde se determinó la incidencia que ha tenido la comunidad en el componente social del PDyOT.

De esta forma la presente investigación desarrollada en la parroquia El Ingenio, se apoya en la revisión literaria, en la cual contienen los diferentes contenidos para el desarrollo de la misma, como son definiciones de la participación ciudadana, al igual el rol que tienen los Planes de desarrollo y Ordenamiento Territorial, sustentados en las guías y códigos de desarrollo territorial, permitiendo conocer cómo la comunidad debe incidir y participar en la elaboración de estos planes. Así mismo sustentadas con una base legal.

Además se utilizaron los métodos analítico – descriptivo, deductivo y el sintético que se aplicaron en el proceso investigativo y permitieron ver la incidencia que ha tenido la comunidad en el plan y si se lo ha realizado participativamente, por lo cual esta investigación aporta a la importancia que tiene la comunidad en ser tomada en cuenta en las decisiones de la parroquia.

Así mismo, se utilizaron técnicas como la encuesta, que fueron dirigidas a la población de estudio, la entrevista que fue dirigida a los miembros del GAD, mismas que fueron de utilidad para la recolección de información necesaria para el cumplimiento de los objetivos.

De esta forma el trabajo investigativo permitió identificar los mecanismos de participación ciudadana implementados en la parroquia, la incidencia que ha tenido en el compone PDyOT y así establecer estrategias que ayudarían a mejorar la participación ciudadana en la Parroquia El Ingenio.

Por lo tanto, se hace un análisis del estudio en base a los diferentes mecanismos de participación ciudadana señalando como la población se involucra en las distintas decisiones del gobierno parroquial y por otro lado la incidencia de la comunidad en la toma de decisiones implementadas por el GAD de acuerdo a los objetivos de su plan de desarrollo.

Como conclusión se pretende que esta investigación cumpla sus objetivos de aplicar los mecanismos y estrategias de participación ciudadana al recoger las inquietudes y necesidades de la población, para que a su vez sean conocidas y tomadas en cuenta por las autoridades, con el fin de que les permitirá ver las falencias y aplicarlas para elevar los niveles de gestión en su administración.

Por último se anexan la información complementaria que se utilizó en el desarrollo de la investigación misma que evidencia la realización del trabajo.

4. REVISION DE LA LITERATURA

Para dar sustento a la investigación a continuación se presenta los siguientes argumentos que se utilizaron para el desarrollo de la misma, respecto a temas de participación ciudadana en los PDyOT.

4.1.Participación Ciudadana

Para que la comunidad tenga una participación activa, debe haber un involucramiento tanto de la comunidad como de cada nivel de gobierno en donde permita ser partícipes en las distintas acciones públicas.

Lopez, Perez, Indarraga, & Duque (2006) Afirma:

Para que exista una participación ciudadana activa es necesario que los gobiernos nacional y local, tengan la voluntad de crear condiciones y oportunidades para su ejercicio y que los ciudadanos y organizaciones sociales que aprovechen ese recurso. Es necesario para promover el desarrollo del sistema democrático, orientar adecuadamente las políticas públicas y trasformar las relaciones que se dan entre los ciudadanos y los gobiernos locales. (pág. 55)

4.1.1. La participación ciudadana en la constitución del Ecuador 2008

La participación es considerada como un derecho, en la cual todas las personas, sin distinción alguna, pueden ser partícipes de los asuntos públicos, y de esta manera ejercer un control sobre el manejo de los recursos.

Así, la Constitucion de la Republica del Ecuador (2008) En su Art. 95 reconoce:

Las ciudadanas y ciudadanos, ya sea en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Es por ello que en cada nivel de gobierno se conformara instancias de participación donde permitan tomar decisiones en el ámbito territorial, permitiéndole proponer proyectos, elaborar planes y políticas nacionales y locales como está establecido en el art 100 de la constitución.

4.1.2. La participación en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana

La Ley Organica de Participacion Ciudadana (2010) en su Art. 1 tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; en la cual instituye instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos, así mismo fortalecer el poder ciudadano y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, y de igual manera las iniciativas de rendición de cuentas y control social.

Es por ello que en su Art. 64 establece que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: Elaborar planes y políticas locales y sectoriales, mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de

desarrollo; elaborar presupuestos participativos; fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

De esta manera tanto la constitución y la ley permiten que la sociedad se involucre en la toma de decisiones la gestión pública y por ende de forma activa en la planificación, permitiendo dar un seguimiento a las políticas públicas implementadas en cada nivel de gobierno.

4.1.2.1.Mecanismos de participación ciudadana y Control Social.

Para que se dé una mejor participación ciudadana se han implantado mecanismos que otorgan un mayor involucramiento de la población en los asuntos públicos ya sea en forma individual o colectiva en todos los niveles de gobierno como hace referencia la Constitución del Ecuador y la Ley de Participación ciudadana en sus artículos siguientes:

- **Asamblea Local:** En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público. (Art.56 LOPC).

- **Audiencias públicas:** Instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno (Art. 73 LOPC).

- **Cabildos populares:** Es una instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal (Art.76 LOPC).

- **Silla vacía:** Es un mecanismo que a través de las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados será ocupada por uno o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones (Art. 77 LOPC).

- **Veedurías ciudadanas:** Son modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de las actividades de dignidades electas y designadas por la ciudadanía y las organizaciones sociales, aquellas que les permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de las servidoras y los servidores de las instituciones públicas (Art.78,84 LOPC).

- **Observatorio**: Se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado, con el fin de elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas (Art. 79 LOPC).

- **Consejos consultivos**: son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas o ciudadanos, o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios y organismos de consulta (Art. 80 LOPC).

- **Consulta previa:** Se reconocerá y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, el derecho colectivo a la consulta previa, libre e informada dentro de un plazo razonable. Respecto de planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus territorios y tierras (Art.81 LOPC).

- **Consulta ambiental a la comunidad**: Toda decisión o autorización estatal que pueda afectar al ambiente deberá ser consultada a la comunidad, para lo cual se informará amplia y oportunamente (Art.82 LOPC).

- **Rendición de cuentas**: Es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra autoridades, que están obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de sugestión y en la administración de recursos públicos en donde la ciudadanía ya sea en forma individual y colectiva podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas conforme a la constitución y la ley (Art. 88 LOPC).

- **Libre acceso a la información pública:** Derecho que tienen las ciudadanas y ciudadanos para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social, de conformidad con la Constitución (Art.96 LOPC).

- **Presupuestos participativos**: Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas (Art. 67 LOPC).

- **Consejo Locales de Planificación**: Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación (Art.66 LOPC).

4.1.3. Democracia participativa

Es un proceso que requiere poder de decisión y opinión, donde le permita a la comunidad informase de las acciones públicas, y por ende requiere el interés en que sea consultados como se refiere Peraza (2005) "La democracia participativa supone pues la información, consulta, control e incluso decisión de la comunidad en directo sobre aspectos de las políticas públicas" (pág. 6).

4.2.Incidencia Ciudadana

Según lo manifestado por Castro (2012) : La incidencia ciudadana son los esfuerzos y actividades de la ciudadanía organizada para influir en la formulación e

implementación de políticas, programas y proyectos públicos por medio de la persuasión y la presión ante autoridades estatales y otras instituciones de poder. Misma que intenta asegurar la implementación efectiva o el cumplimiento de ella. (pág. 11)

Dando así que la sociedad puede influir para que las políticas públicas que se realicen por parte del gobierno sean desarrolladas de forma efectiva y transparente, al igual permitiendo que la población tenga la capacidad de tomar decisiones sobre cuestiones que puedan afectar su calidad de vida.

Por otro lado la incidencia va de la mano con una concepción de ciudadanía donde le permite tener una visión activa, participativa, propositiva. Así, esta puede ser una de las formas donde la ciudadanía se interese por los asuntos públicos, para tener una visión del trabajo realizado, el cual corresponda sus beneficios (Valdivia, 2006).

4.2.1. La incidencia política como herramienta para la participación ciudadana

Permite a la sociedad influir en las diferentes políticas púbicas, con el ánimo de repercutir en las decisiones y obteniendo un poder de decisión. Es así, un ejercicio de democracia, en donde la ciudadanía realiza sus esfuerzos planificados para influir en políticas planes y en programas, donde la incidencia política es una herramienta para la participación real en la toma de decisiones, acciones públicas y de esta manera hacer que estos gobiernos realicen sus funciones de un manera transporte y en una forma equitativa (Palacios, 2006).

4.2.2. Incidencia en políticas públicas

Según Alvares (2010) se refiere al término incidencia como la influencia en la cual las organizaciones o instituciones públicas puedan transformar las condiciones de

vida de los beneficiarios para quienes están a cargo. En lo que respecta a la incidencia en políticas públicas hace referencia de una forma clara a las acciones que se llevan a cabo y que tienen consecuencias directas para las políticas que decide e implementa el gobierno, lo cual repercute en la sociedad.

Por otro lado desde la perspectiva de la incidencia en políticas públicas, la participación ciudadana se abarca en todas las fases de su ciclo, desde el diagnóstico de la problemática, pasando por la elaboración, la planificación e implementación de programas y proyectos, hasta el monitoreo y la evaluación de resultados e impacto (Vázquez, 2008).

Como se ha hecho referencia la participación ciudadana contempla un poder de decisión, en el cual le permite a la sociedad un mayor acercamiento en los asuntos públicos, y de este modo convirtiéndose en una herramienta de control y fortalecimiento de la democracia.

En la cual permite que los individuos puedan influir ante los actores que tienen el poder de decisión para que estos puedan tomar sus acciones de acuerdo a las políticas y lineamientos planteados pero con bienestar social.

4.3.Planificación Territorial

La planificación es un término que puede ser definido como la acción de llevar a cabo un objetivo determinado, es el proceso de establecer metas y elegir medios para alcanzarlas

Según Lozada (2011) manifiesta que: la planificación territorial es un instrumento que requiere un diagnóstico, una planificación (u ordenación), una propuesta y formulación de pautas para una actuación política que se ha de inscribir en un marco

regulador adecuado, en función de ciertos objetivos colectivos, consensualmente identificados, de transformación del territorio. (pág. 54)

4.3.1. Que es Ordenamiento territorial.

El ordenamiento territorial según Jordan y Sabattini citado por Otero (2009) la define: como un conjunto de acciones concertadas para orientar la transformación, ocupación y utilización de los espacios geográficos buscando su desarrollo socioeconómico, teniendo en cuenta las necesidades e intereses de la población, las potencialidades del territorio considerado y la armonía del medio ambiente (pág. 6).

Así mismo este autor hace mención a los objetivos y los actores en los planes de ordenamiento territorial

Objetivos del ordenamiento territorial

- La organización coherente de las actividades en el espacio, de acuerdo a un criterio de eficiencia.
- El equilibrio en la calidad de vida de acuerdo a un criterio de equidad
- La utilización racional del territorio y la gestión de los recursos naturales de manera responsable.

Actores: Los principales actores tienen un papel protagónico en las diferentes etapas del OT, son: los gubernamentales, los académicos y científicos (expertos), las asociaciones económicas, las organizaciones ambientales y la comunidad a través de sus distintas formas de organización social. Es decir que estos actores cumplen un rol fundamental dentro de la planificación del OT, aportando diferentes acciones para un buen ordenamiento del territorio.

4.3.2. Planes de Ordenamiento Territorial

Según el Codigo Organico de Planificacion y Finanzas Publicas (2010) son:

Instrumentos de la planificación, tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

En donde el COOTAD en su artículo 297 establece que: El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervención es sobre el territorio; y orientar subdesarrollo y aprovechamiento sostenible, a través delos siguientes objetivos:

- La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;
- El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y,
- La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos

4.3.2.1.Los Planes Parroquiales

La Secretraia Nacional de Planificacion y Desarrollo (2011) hace referencia que los gobiernos parroquiales, en tanto pertenecen a la jurisdicción de un cantón y provincia, pueden contar con una buena parte de la información que sus planes requieren, extrayéndola de los planes de esos niveles de gobierno. Además menciona que estos gobiernos parroquiales pueden formular diagnósticos cualitativos y propuestas, sobre la base del conocimiento que los actores territoriales poseen de la realidad de su entorno y con quienes pueden tener mayor cercanía.

Este plan debe contener tres componentes:

- El diagnóstico
- La propuesta
- El modelo de gestión.

El diagnóstico es el soporte técnico para la toma de decisiones o formulación de las propuestas de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. En medida deben mostrar la situación que atraviesa el territorio parroquial y su población, medida no solo por sus deficiencias o carencias, sino especialmente por sus potencialidades.

Por lo cual debe estructurase el diagnostico estratégico en base al análisis interrelacionado de los denominados sistemas de entrada como son:

- **Sistema Ambiental:** corresponde al patrimonio natural que sostiene y determina las diversas actividades de la población. También puede denominarse sistema biofísico. Contiene ecosistemas estratégicos, zonas vulnerables, cauces y cuencas, zonas susceptibles a amenazas natural es entre otros.

- **Sistema Económico:** Comprende al conjunto e interrelación de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio y las opciones o potencialidades que pueden aprovecharse para fomentar el logro del Buen Vivir. En la cual se debe especificar o llevar a nivel de detalle las implicaciones económicas que pueden darse en el ámbito parroquial.

- **Sistema Sociocultural:** Tema en especial importante en el ámbito de la jurisdicción parroquial, en la cual debe construirse de manera específica, debe focalizarse en determinar la capacidad y fortaleza del tejido social y del trabajo en red como recursos para pensar en la aplicación de políticas de cogestión, control y veeduría ciudadana orientadas al mejoramiento de la calidad de vida y del desarrollo integral. Deben contemplarse todas las iniciativas organizativas, no solo las formales o representativa: grupos juveniles deportivos y culturales, asociaciones y comités barriales, etc. Así mismo la identificación de los valores culturales el patrimonio intangible y la identidad que debe aprovecharse para la gestión del territorio y el logro del desarrollo. De esta manera debe contar con un mapeo de los problemas y aspiraciones de los distintos grupos y colectivos que habitan el territorio vinculados con el ejercicio de sus derechos sociales: educación, salud, participación política, violencia, alcoholismo, discriminación, entre otros. Esto permitirá a las juntas parroquiales puedan contar con un diagnóstico que les permita gestionar ante las autoridades municipales o ministeriales pertinentes, los programas o proyectos que satisfagan las necesidades de las personas a nivel territorial.

- **Sistema Político- institucional**: corresponde a la capacidad de la institución pública y también de las y los actores sociales para guiar o promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción.

- **Sistema de asentamientos humanos:** correspondiente a las formas de ocupación presente en la parroquia (población dispersa y centros poblados, los vínculos que guardan entre sí los grupos de población asentados en el territorio, las tensiones que generan con el medio natural y las posibilidades de alojamiento y desarrollo de actividades. Se debe establecer con mayor detalle, la calidad de vida y la forma de ocupación del territorio considerando la accesibilidad a los servicios, así como la forma de usos y ocupación del suelo, a partir de la situación detectada en el diagnóstico cantonal.

- **Sistema de movilidad, energía y conectividad:** Comprende el análisis de la infraestructura vial que liga a los distintos centros poblados y sirve a las zonas intraparroquiales; y que requiere, por mandato constitucional, una interacción con el Gobierno Provincial; de igual manera, se requiere una interacción con los gobiernos cantonales que tienen competencia en los sistemas de transporte, tránsito y seguridad vial.

Los componentes mencionados constan de varias variables en las cuales permiten realizar un diagnóstico situacional de la comunidad, mismo que es realizado por parte de los Gobiernos Autónomos mediante su Plan de Ordenamiento Territorial, en la cual para su elaboración requiere de una participación que integre a la comunidad en donde puedan presentar propuestas para el desarrollo de población.

4.3.2.2. La Participación ciudadana en los PDyOT.

Para la formulación de los planes de ordenamiento territorial en los gobiernos locales, concierne un derecho que tiene la comunidad, tal como lo menciona el Código Orgánico de Finanzas Públicas y Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en sus artículos siguientes, donde los gobiernos locales tiene una obligación de incluir a la ciudadanía de una forma equitativa y donde se incluya la mayor inclusión de diversidad poblacional.

Por un lado el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010) establece en su Art. 13 "El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código".

De igual manera en el Art. 46 hace referencia que:

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Por otro lado el COOTAD en su Art.302 señala que:

Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

De lo señalado los GAD tienen como propósito incluir a la población en formar parte de los planes de ordenamiento territorial de cada nivel de gobierno al que correspondan de manera participativa permitiéndoles conocer he involucrarse en las políticas y acciones en todo su ciclo desde su formulación hasta la evaluación del mismo.

Para ello la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2011) ha elaborado una guía para la Formulación Participativa de los PD y OT en la cual hace mención a tres etapas del sistema de participación ciudadana planteados por el Código Orgánico de Planificación y Finanzas, de los cuales son:

- Conformación de una Instancia de Participación Ciudadana.
- Conformación del Equipo Técnico de Planificación (ETP).
- Conformación del Consejo Local de Planificación para el caso de Gobierno Provincial y Cantonal.
- Conformación del Consejo Parroquial de Planificación.

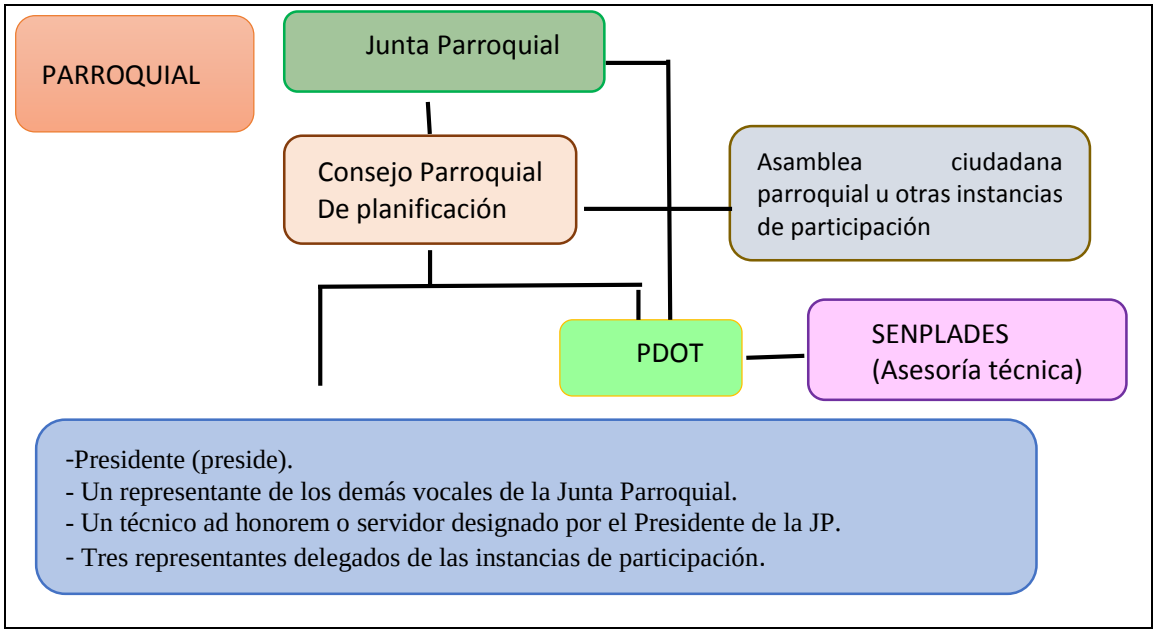

***Figura N° 1**: Consejo de Planificación Parroquial.*
***Fuente**: Guía para la Formulación Participativa de los PD y OT (SENPLADES).*
***Elaboración. :** La Autora.*

Esta guía hace referencia que una de las formas de instancia participativa sea la Asamblea, por lo plural y porque es la más representativa del conjunto de la ciudadanía administrada por el GAD en el proceso de formulación del PDyOT.

En la cual sugiere una fase previa a la Asamblea en la que el GAD y el Consejo Local de Planificación constituido, serán los responsables de definir la convocatoria y la metodología de trabajo, donde se comunica la manera en que va operar la Asamblea respecto a las seis comisiones, cada una con su temática.

Estas seis comisiones para la formulación del PDyOT están integradas por:

- Comisión del Sistema Ambiental.
- Comisión del Sistema Económico.
- Comisión del Sistema Sociocultural.
- Comisión del Sistema Político—Institucional.
- Comisión del Sistema de Asentamientos Humanos.
- Comisión del Sistema de Movilidad,Energía y Conectividad.

Esta participación en las distintas comisiones debe ser abierta para que toda la población pueda participar, ya que conocen los temas prioritarios de cada sector, al igual que debe ser sin discriminación alguna, permitiendo fomentar la diversidad de la población.

4.3.2.2.1. Asambleas Ciudadanas locales

La guía elaborada por la Secretaria Nacional de Planificacion y Desarrollo (2011) zonal 4 denominada Participación Ciudadana en la Planificación de los GAD, hace mención a las asamblea ciudadana local como máxima instancia de participación

declarada por el GAD, pero sin desconocer las otras instancias que deben complementar la acción de su gestión.

Donde los representantes de la sociedad que se integran al proceso de elaboración del PDyOT lo harán desde las distintas instancias de participación, de preferencia desde la Asamblea Ciudadana Local. De igual manera a través de su Asamblea, o de manera independiente, podrán generar procesos de control y fiscalización a través de otros mecanismos de participación ciudadana

Es decir sin dejar de lado las otras instancias de participación contemplados ya sea de manera individual o colectiva para ejercicio de sus derechos establecidos en las normas.

A continuación se expone la estructura de las asambleas locales a nivel local:

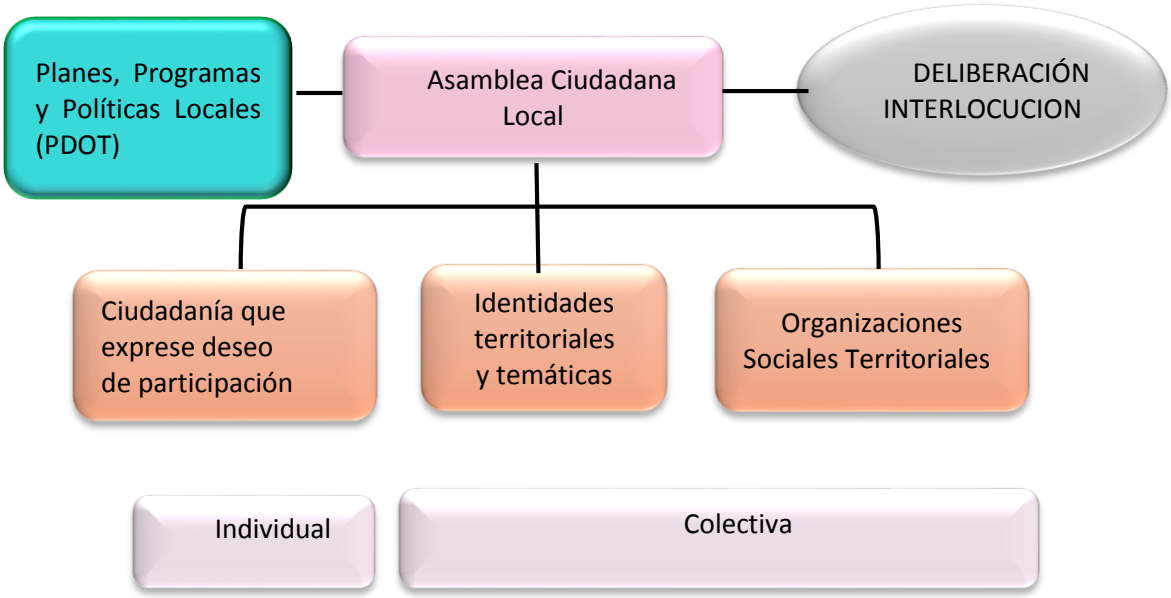

Figura N° 2: *Asambleas Locales Ciudadanas (Territoriales): Provincial, Cantonal, Parroquial*
Fuente*: Guía Participación Ciudadana en la Planificación de los GAD (SENPLADES) zonal 4.*
Elaboración: *La Autora.*

En todos los niveles de gobierno se implementaran instancias y mecanismos de participación según lo establece la Ley de Participación Ciudadana en su Art 65 “Debe considerar a los delegadas y delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales en donde la máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades; en ningún caso, menos de tres veces en el año”.

4.4.Componente Social

Como menciona el PDyOT de la parroquia El Ingenio: el componente social se concibe como un cuerpo compuesto por elementos propios que ayudan a la identificación de manera categorial de las situaciones propias de los grupos humanos, este contempla una dimensión social y cultural que facilita entender la realidad social de un medio o cultura determinada.

Por otro lado Galarza (2015) afirma que: la parte social debe comprender la dinámica de la población, conocer y describir las características demográficas, las fortalezas de organizaciones, los temas culturales y sus interrelaciones, al igual se deben identificar las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios, ritmo de crecimiento demográfico, las características del tejido social y todo lo relacionado con las organizaciones sociales.

De esta manera el componente social comprende la dinámica de la población ,es decir el análisis integral de la población, la vivienda, la infraestructura física ; los servicios públicos sociales como son: la salud, educación, cultura, la recreación y el deporte; así mismo servicios como agua potable, alcantarillado, el aseo público, la

energía eléctrica, las telecomunicaciones etc. para ellos se establecen formas de participación permitiendo la igualdad de todos los individuos sin distinción alguna, lo cual es importante que las instituciones promuevan el fortalecimiento de esta sociedad, en donde los actores sociales se involucren en las acciones de los gobiernos para de esta manera presentar sus necesidades y así mejor su calidad de vida, realizando un trabajo conjunto en permanente colaboración, para llevar a cabo acciones colectivas que incrementen la confianza entre personas e instituciones.

En el caso del Componente Social se verá cuatro variables que a continuación se describen:

- Educación.
- Salud.
- Necesidades Básicas Insatisfechas.
- Organización Social.

4.4.1. Educación

La educación aparte de ser un derecho que debe recibir la ciudadanía, es un deber primordial que tiene el Estado, si bien lo establece la constitución del Ecuador del 2008 es una garantía en la cual todas las personas y sin discriminación tiene el derecho en participar en el proceso educativo.

Dando así que mediante una participación ciudadana en las decisiones y acciones de la educación es condición indispensable para sostener, desarrollar y transformar la educación en las direcciones deseadas en la cual garanticen el buen vivir de la personas.

Torres (2001) señala a la participación ciudadana en las decisiones y acciones de la educación no es un lujo o una opción, es condición indispensable para sostener, desarrollar y transformar la educación en las direcciones deseadas, donde es un imperativo no sólo político-democrático, derecho ciudadano a la información, a la consulta y a la transparencia en la gestión de lo público, sino de relevancia, eficacia y sustentabilidad de las acciones emprendidas.

4.4.2. Salud

Uno de los derechos que tiene la ciudadanía y que es garantizado por el Estado , es la salud , mediante el cual las personas tiene como prioridad recibir un buen servicio y atención de una forma equitativa y con buena calidad es así como se refiere :

El Ministerio De Salud Publica (2013) la participación ciudadana consiste en promover la acción de los actores sociales en la toma de decisiones y la gestión pública para incidir en los determinantes sociales de la salud con igualdad y equidad incorporando la corresponsabilidad del poder ciudadano en el logro del Buen Vivir en salud.

Por otro lado la Organizacion Panamericana de la Salud (2010) en cuanto a la participación en la salud reconoce a las personas como usuarios y a la vez como ciudadanos ante los cuales el sistema de salud debe rendir cuentas de la calidad y oportunidad del servicio, así como del uso eficiente de los recursos. De esta manera genera una responsabilidad de implementar mecanismos de participación, ya sean individuales o colectivos, donde les permitan ejercer control sobre sus derechos en protección de la salud.

4.4.3. Necesidades básicas Insatisfechas

Según el PDyOT de El Ingenio las necesidades básicas insatisfechas se miden considerando una serie de indicadores censales que permiten constatar si los hogares satisfacen o no algunas de sus necesidades principales; donde si un hogar posee al menos 1 NBI determina que se halla dentro del rango de pobreza".

Por otro lado Secretaria Nacional de Planificacion y Desarrollo (2014) en su ficha metodológica menciona a las Necesidades Básicas Insatisfechas como el conjunto de condiciones que deben tener un hogar para ser considerado como no pobre.

- Características físicas de la vivienda.
- Disponibilidad de servicios básicos de la vivienda.
- Asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo.
- Dependencia económica del hogar.
- Hacinamiento.

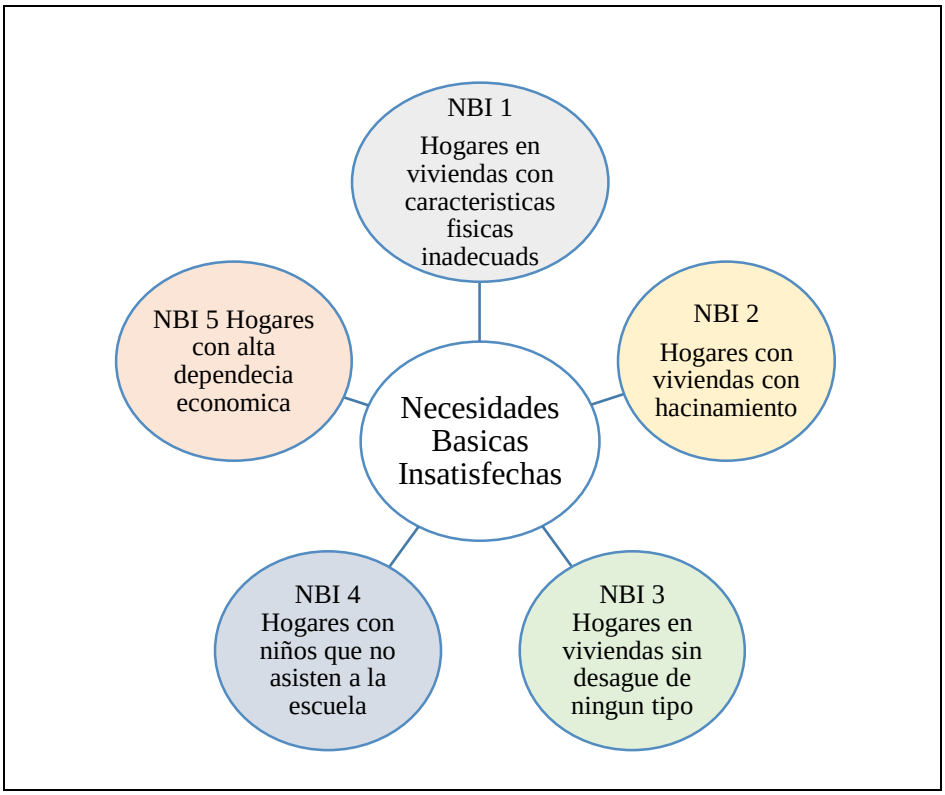

Figura N° 3: *Necesidades Básicas Insatisfechas.*
Fuente: (Centro de Investigacion e Innovacion de Pregrado).
Elaboración: *La Autora.*

De lo mencionado se pude decir que la necesidades insatisfechas es la falta de acceso de la población a determinados bienes y servicios que se consideran críticos para el desarrollo humano como tener acceso a una vivienda, energía eléctrica, agua potable, servicios sanitarios, y acceso a la educación entre otras , los cuales son esenciales para tener una vida digna.

Por lo tanto las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o colectiva deben contribuir en la toma de decisiones de cada gobierno, donde permitan priorizar sus necesidades básicas insatisfechas de cada sector y puedan ser tomados en cuenta, esto a través de formas de participación que generen el aporte e involucramiento en las acciones a desarrollarse.

Teniendo en cuenta que es unos de los derechos del buen vivir en la cual todas las personas sin distinción alguna pueden acceder, tal cómo se menciona en la constitución del Ecuador 2008.

4.4.4. Organización Social

Roman (2011) define a la organización social como un sistema inserto en otro más amplio, que es la sociedad y con la cual interactúa; ambas se influyen mutuamente. La organización está constituida por un grupo de individuos que unen actuaciones para alcanzar determinados propósitos, en la cual estos individuos aportan recursos para alcanzar los objetivos.

La participación ciudadana en estas organizaciones es primordial ya que garantizan la inclusión de grupos con diferentes fines para su desarrollo, por lo cual es necesario que el gobierno de la apertura a estas organizaciones para que se fortalezcan y puedan contribuir al logro de sus objetivos y de esta manera generar una democracia plena.

Por otro lado Yela (2012) manifiesta que las organizaciones son extremadamente heterogéneas y diversas, cuyo tamaño, características, estructuras y objetivos son diferentes.

Para lo cual se establecen los tipos de organizaciones sociales

- Organizaciones Según Sus Fines: según el principal motivo que tienen para realizar sus actividades, estas se dividen en organizaciones con fines de lucro y organizaciones sin fines de lucro

- Organizaciones Según su Formalidad. Dicho en otras palabras, según tengan o no estructuras y sistemas oficiales y definidos para la toma de decisiones, la comunicación y el control.
- Organizaciones Según su Grado de Centralización: Es decir, según la medida en que la autoridad se delega. Esta dividen en organizaciones centralizadas .y descentralizadas.

4.5. Definición de Estrategia

Schendell y Hatten 1972 citado por Sierra (2013) afirma: La estrategia es el conjunto de fines y objetivos básicos de la organización, los principales programas de acción escogidos para alcanzar estos fines y objetivos, y los sistemas más importantes de asignación de recursos usados para relacionar a la organización con su entorno. (pág. 12)

De esta manera las estrategias están dirigidas hacia el futuro, para cumplir sus objetivos propuestos, pero teniendo en cuenta los recursos para llegar a cumplirlos mismo que le que permitan interactuar con el entorno y así poder posicionarse mejor. Teniendo como propósito mejorar la situación de la organización, en base a las metas y objetivos propuestos donde le permita prosperar en el futuro.

4.5.1. Fases de la estrategia

Para la determinación de las estrategias se tiene que seguir una serie de fases, tal como se refiere Cynertia Consulting (2009):

- **Análisis de la situación:** Se refiere a las reflexiones sobre la misión y visión, y un análisis interno y externo

- **Establecimiento de los objetivos:** hacen referencia a aspectos financieros, de mercado, de operaciones, recursos humanos, nuevos productos, etc.
- **Definición de los planes de acción:** En esta se deben establecer los programas y definir planes de acción con los que conseguirlos, disponiendo su despliegue en el tiempo
- **Programación de recursos y presupuestación**: Se refiere que cuando se han determinado las acciones, se pueden estimar los recursos necesarios y elaborar los presupuestos que plasmarán las asignaciones oportunas para desarrollarlas.

4.5.2. Tipos de estrategias organizacionales

- Estrategia de nivel corporativa: refleja la dirección que sigue la organización y sus funciones que cumplen sus unidades en el empeño de tal dirección.
- Estrategias a nivel empresarial : se trata de determinar cómo debe competir la organización en sus negocios
- Estrategias nivel funcional: respaldan a las estrategias empresariales, para las organizaciones que tienen departamentos funcionales tradicionales, como de talento humano, marketing, manufactura, finanzas.

4.5.3. Planificación Estratégica en el ámbito público

Para Armijo (2009) es una herramienta imprescindible para la identificación de prioridades y asignación de recursos en un contexto de cambios y altas exigencias por avanzar hacia una gestión comprometida con los resultados.

Características

- Identificación de objetivos, indicadores y metas que permitan evaluar los resultados.
- Identificación de niveles concretos de responsables del logro de las metas.
- Establecimiento de sistemas de control de gestión internos donde quedan definidas las responsabilidades por el cumplimiento de las metas en toda la organización.
- Vinculación del presupuesto institucional a cumplimiento de objetivos.
- Determinación de incentivos, flexibilidad y autonomía en la gestión de acuerdo a compromisos de desempeño.

De lo anterior mencionado se puede decir que la planificación estratégica es una herramienta esencial para la toma de decisiones de las instituciones públicas ya que permite el establecimiento y formulación de las acciones a desarrollarse determinado cuales se tomaran para llegar a un futuro deseado, esto pude ser tanto a mediano como a largo plazo.

Objetivos estratégicos y específicos

Lira (2003) señala que la identificación de objetivos se realiza a través del análisis del árbol de problemas cuya explicación se presenta a continuación en los siguientes pasos:

- Analizar e identificar los que se consideren que son los principales problemas de la situación analizada.
- A partir de esta primera "lluvia de ideas", establecer cuál es, a juicio del grupo, el problema central que afecta a la comunidad analizada.

- Definir los efectos más importantes del problema en cuestión, de tal forma de analizar y verificar su importancia.
- Anotar las causas del problema central detectado.

4.5.4. Las estrategias territoriales

La Secretaria Nacional de Planificacion y Desarrollo (2011) se refiere a las decisiones y medidas (políticas públicas) que adopta el GAD parroquial para articular las directrices y orientaciones que surgen de los objetivos de desarrollo sumado a las características y potencialidades del territorio y su forma de utilización y organización.

La estrategia de poblamiento

Mediante un proceso metodológico entre todos los actores públicos y privados del territorio parroquial y tomando en cuenta las estrategias cantonales, se debe construir la estrategia parroquial de poblamiento que establezca:

- Las previsiones y medidas que deberán adoptarse para conducir los procesos de localización de la población en el territorio durante el período de vigencia del Plan.
- La demanda de servicios que se generará a lo largo del período de vigencia de los Planes por parte de la población.
- Los problemas de convivencia, exclusión e inequidades de los grupos y colectivos que habitan el territorio con la estrategia de acción para superarlos.

Dicho de otra manera la participación ciudadana permite articular a los distintos grupos sociales que habitan en el territorio por lo que es necesario incluirlos en las

acciones desarrolladas en los planes y de esta forma poder generar un diálogo desde la diversidad.

Para ello es pertinente implementar medidas o acciones que permita articular a toda la población haciendo visibles sus problemas y necesidades presentes en cada localidad, generando así la igualdad de condiciones.

4.6.Caracterización de la Parroquia el Ingenio

Según datos extraídos del (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Teritorial de la Parroquia El Ingenio , 2015) La Parroquia debe su nombre al primer trapiche para la fabricación del azúcar, se ubica al norte del Cantón Espíndola, Provincia de Loja.

Población: Tiene una población de 1.871 Habitantes, distribuida en 12 barrios incluida la Cabecera Parroquial.

Altura: Está a una altura de entre 1240 y 1500 m.s.n.m.

Temperatura: Su temperatura fluctúa entre los 17° C y 36° C, Tiene una temperatura promedio de 24°C. Siendo su clima de templado a frío.

Los límites de la Parroquia: La parroquia el Ingenio limita:

- **Norte:** con el barrio Santa Rosa perteneciente al cantón Quilanga y el barrio Cangopita de la parroquia El Lucero del cantón Calvas, río Chiriyacu y Pindo por división.
- **Sur:** con la parroquia El Airo y la parroquia 27 de Abril.
- **Este:** Provincia de Zamora Chinchipe.
- **Oeste:** con la parroquia El Lucero del cantón Calvas y el río de Pindo.

Mapa de la Parroquia El Ingenio del Cantón Espíndola.

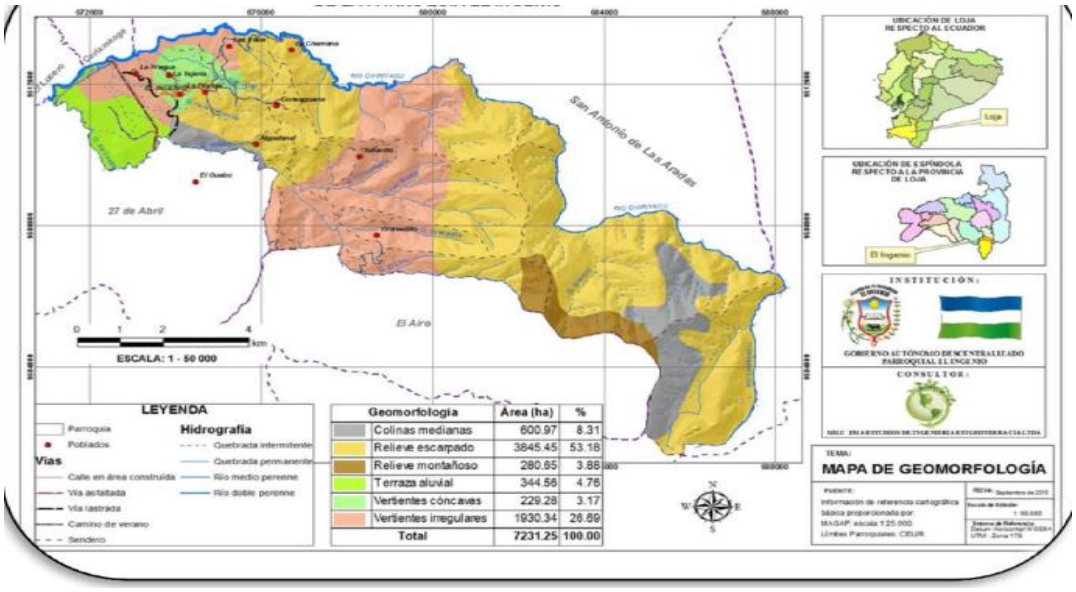

Figura N° 4 *: Mapa de la Parroquia el Ingenio.*
Fuente*: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia el Ingenio.*
Elaboración: *La Autora.*

5. MATERIALES Y MÉTODOS

5.1.Materiales

Para la realización de la presente investigación se utilizaron los siguientes materiales

- Útiles de oficina en general
- Equipos de computación**:** Computadoras, Impresora, Copiadora, Cámara digital.

5.2.Métodos

Para el desarrollo de la investigación y alcanzar los objetivos establecidos, se utilizó los siguientes métodos: Analítico-descriptivo, Deductivo, sintético. Se inició con el método Analítico Descriptivo el cual me permitió analizar y descomponer la información obtenida, para identificar los mecanismos de participación ciudadana implementados en la parroquia El Ingenio y de esta manera desarrollar y dar cumplimiento del 1 objetivo. Utilizando las técnicas de la entrevista y la encuesta para obtener la información.

Deductivo **:** Se utilizó este método para el cumplimiento del 2 objetivo, con el fin de determinar la incidencia que ha tenido la comunidad, para ello se revisó los objetivos estipulados en el plan por cada una de las cuatro variables que se tomaron a consideración en el componente como fueron: educación, Salud , Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y Organización Social. Para ello se efectuó una encuesta a la población objeto, al igual que la entrevista a los miembros del GAD mismas que permitieron obtener datos necesarios, en base a las decisiones establecidas en el componente social del PDyOT de la parroquia

Además con el método sintético se enfocó al cumplimiento del 3 objetivo, el cual permitió luego de recabar y analizar, sintetizar la información obtenida, acerca de las limitaciones y recomendaciones sobre la participación, y de esta manera establecer estrategias adecuadas. Para ello se utilizaron la encuesta y entrevista permitiendo arrojar datos precisos de acuerdo a las opiniones emitidas por la comunidad.

Técnicas

Para el desarrollo del trabajo se utilizaron técnicas como**:**

Entrevistas: Estuvieron dirigidas al presidente de la Junta Parroquial El Ingenio, así como los miembros de la misma institución, técnica que permitió obtener información de los mecanismos de participación ciudadana implementados en la parroquia.

Encuestas: Aplicada**s** a la población objeto de estudio de la Parroquia El Ingenio, para la recolección de información sobre la incidencia de la participación ciudadana en las decisiones del GAD de acuerdo a sus objetivos estipulados en el componente social encontrados en plan de desarrollo,

Cabe mencionar que para facilitar la interpretación de los resultados de la encuesta se utilizó la escala de Likert, la misma que permitió medir el grado de influencia en las decisiones implementadas en el GAD, al igual las preguntas sirvieron para establecer posibles estrategias para mejorar la participación misma que fueron consideradas por la comunidad.

Población

La parroquia el Ingenio del Cantón Espindola, tiene una población de 1871 habitantes. Para la determinación de la muestra, se consideró la población

comprendida de 18 a 65 años que es de 886 habitantes según censo INEC 2010 realizando una proyección hasta el 2015, con una tasa de crecimiento del -0,39% cifra tomada del INEC, para lo cual se aplicó la siguiente formula:

$$Pf = Pi * (1 + ri)^t$$

Proyección

Pf= población al final del período
Pi= población al inicio del período
ri= tasa anual de crecimiento
t= tiempo en años

2010	2011	2012	2013	2014	2015
886	882	875	865	852	835

Muestra:

Dando así una suma total de 835 habitantes, siendo necesario la determinación de una muestra a través de la siguiente formula:

$$n = \frac{Z^2.p.q.N}{(N-1).e^2+Z^2.p.q}$$

$$n = \frac{(1{,}96)^2 * 0{,}5 * 0{,}5 * 835}{(835 - 1)(0{,}05)^2 + (1{,}96)^2 * 0{,}5 * 0{,}5}$$

$$\boldsymbol{n} = \frac{802{,}44}{3.046725} \quad : n = 263 \ \textbf{personas}$$

En donde:

n = Muestra Poblacional

N = Total de Población o universo.

z = nivel de confianza (1,96)^ 2

p = Probabilidad a favor (0,5)

q = probabilidad en contra (0,5)

e = margen de error (en su investigación use un 5%) 0,05

6. RESULTADOS

La participación ciudadana permite involucrar a la población en actividades públicas y en la toma de decisiones realizadas por los diferentes niveles de gobierno, generando de esta forma un poder ciudadano, que le permita controlar, vigilar y evaluar la gestión de las autoridades.

En este apartado se hace énfasis a los resultados obtenidos de la investigación en cuanto a la participación ciudadana y su incidencia en el componente social del PDyOT de la Parroquia El Ingenio del Cantón Espindola. (objetivo General), para lo cual se identificaron los mecanismos implantados en la parroquia (objetivo 1) y así como determinar la incidencia de la participación ciudadana en el componente social (Objetivo 2), y en base a esto establecer estrategias para mejorar la participación ciudadana de la parroquia (Objetivo 3).

6.1.Mecanismos de participación ciudadana implementados en la Parroquia El Ingenio del cantón Espindola.

El Ecuador, con el propósito de promover una real participación de los ciudadanos en todo el ciclo de la política pública, ha insertado en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana varios mecanismos con el fin de que la comunidad pueda incidir en las actividades de cada nivel de gobierno y de esta manera generar decisiones en las acciones de la gestión pública.

Por tanto a continuación en la tabla N° 1 se muestran los mecanismos establecidos en la Ley.

Tabla N° 1: Mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social establecidos.

Art. 56 Asambleas Locales
Art. 73 Audiencias Públicas
Art. 76 Cabildos populares
Art. 77 Silla vacía
Art. 78 Veedurías Ciudadanas
Art. 66 Consejos Locales de Planificación
Art. 80 Consejos Consultivos
Art. 88 Rendición de cuentas
Art. 79 Observatorios
Art. 81 Consulta previa e informada
Art. 82 Consulta ambiental a la comunidad
Art. 67 Presupuestos Participativos
Art. 96 Libre acceso a la información publica

Fuente: *Ley Orgánica de Participación ciudadana.*
Elaboración*: La Autora.*

De los mecanismos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana, en la siguiente tabla se detalla los mecanismos implementados en la Parroquia El Ingenio, información que fue recabada de la entrevista realizada a los miembros del GAD Parroquial.

Tabla N° 2: Mecanismos Implementados en la Parroquia El Ingenio.

1	Asambleas Locales
2	Rendición de Cuentas
3	Consulta Ambiental a la Comunidad
4	Consejo Local de Planificación

Fuente: *Entrevista a miembros del GAD Parroquial el Ingenio.*
Elaboración: *La Autora.*

A continuación en la tabla N° 3 se presenta el porcentaje de la población encuestada que conoce la implementación de estos mecanismos en la Parroquia El Ingenio.

De la cual indica que un 17% conoce el mecanismo de rendición de cuentas seguido por asambleas locales en un 7% y una mínima cantidad del 1% la consulta ambiental que tienen conocimiento de su implementación.

Tabla N° 3: Conocimiento de los mecanismos Implementados.

Mecanismos de Participación	**Asambleas Locales**		**Rendición de cuentas**		**Consulta Ambiental a la comunidad**	
	Personas	**%**	**Personas**	**%**	**Personas**	**%**
SI	18	**7%**	46	**17%**	3	**1%**
NO	245	93%	217	83%	260	99%
Total General	**263**	**100%**	**263**	**100%**	**263**	**100%**

Fuente: *Encuesta (Anexo 1).*
Elaboración: *La Autora.*

Dando como resultado que son pocas las personas que conocen la implementación de estos mecanismos establecidos en la parroquia para poder involucrase en las decisiones y acciones del GAD.

6.2.Incidencia de la participación ciudadana en el componente social del PDyOT de la Parroquia el Ingenio.

De acuerdo a la población encuestada, en las siguientes tablas que se presentan a continuación se establece la incidencia o influencia que ha tenido la comunidad en cuanto a la participación en el componente social del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Ingenio, en base a cuatro variables determinadas en el plan como son: Educación, Salud, Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y Organización Social.

Para lo cual se tomó a consideración por cada una de las variables los objetivos que se ha planteado el GAD parroquial el Ingenio en el PDyOT, y de esta manera

establecer la incidencia a través de una escala mostrada en la primera columna, que se refiere al 1 como (baja) ; 2 (Poca) ; 3 (Media) ; 4 (Media Alta) y el 5 como (Alta).

La incidencia que ha tenido la comunidad en cuanto a la variable Educación de acuerdo a los objetivos establecidos en el PDyOT de la parroquia el Ingenio, el Obj2.1 acerca de los programas de alfabetización en el área rural como se muestra en la tabla N° 4, indica que la incidencia ha sido baja con un porcentaje de población del 65%, encontrándose en un 0% la alta, dando como resultado que la comunidad no ha influido en esta decisión. En lo que respecta al Obj 2.6 sobre mejorar la cobertura y servicios educativos, muestra en un 56% de la población consideran que su incidencia ha sido baja en esta decisión, y solo el 1% considera que ha sido alta

Tabla N° 4: Incidencia en la Variable Educación.

Educación	**Obj2.1 Fomentar programas de alfabetización especialmente en el área rural**		**Ob2.6 Gestionar la mejora de la cobertura y servicios educativos**	
Incidencia	**Personas**	**%**	**Personas**	**%**
Alta (5)	**0**	**0%**	2	1%
Media Alta (4)	3	1%	3	1%
Media (3)	22	8%	32	12%
Poca (2)	68	26%	78	30%
Baja (1)	170	**65%**	148	56%
Total General	**263**	**100%**	**263**	**100%**

Fuente: *Encuesta (Anexo 1).*
Elaboración: *La Autora.*

Por otro lado los miembros del GAD Parroquial consideran que la incidencia de la población ha sido media alta en fomentar programas de alfabetización en los barrios rurales, en lo que tiene que ver a la gestiones de mejorar servicios educativos, al igual

la incidencia que ha tenido la comunidad ha sido media alta, mencionado que han formado parte de estas decisiones.

En lo concierne la variable Salud de acuerdo a los Objetivos establecidos en el PDyOT de la parroquia el Ingenio, como se muestra en la tabla N°5 en relación al Obj2.3 acerca de la motivación de políticas incluyentes para la población con discapacidad establecidas en el plan de ordenamiento de la Parroquia el Ingenio, un 62% de la comunidad establece que su incidencia ha sido baja, y en un 1% la considera alta.

De acuerdo al Obj2.4 acerca de las gestiones sobre el incremento de personal médico, un 59% de la comunidad señala que su incidencia ha sido baja. En cuanto al Obj2.5 en el cual hace mención a impulsar iniciativas en favor de los adultos mayores, la población considera que su incidencia ha sido baja en un 66%, mientras un 1% la considera alta

Tabla N° 5: Incidencia en la Variable Salud.

Salud	**Obj2.3 Motivar políticas incluyentes para la población con discapacidad**		**Obj2.4 Gestionar el incremento de personal médico en el subcentro de salud**		**Obj2.5 Impulsar iniciativas en favor de los adultos mayores presentes en la parroquia**	
Incidencia	**Personas**	**%**	**Personas**	**%**	**Personas**	**%**
Alta (5)	2	1%	1	0%	4	1%
Media Alta (4)	8	2%	4	1%	6	2%
Media (3)	23	8%	25	8%	22	7%
Poca (2)	81	28%	83	31%	62	24%
Baja (1)	149	**62%**	150	**59%**	169	**66%**
Total General	**263**	**100%**	**263**	**100%**	**263**	**100%**

Fuente: *Encuesta (Anexo 1).*
Elaboración: *La Autora.*

En base a las manifestaciones emitidas por miembros del GAD Parroquial consideran que la incidencia que ha tenido la comunidad en cuanto a la decisión de motivar políticas incluyentes para la población con discapacidad ha sido considerada como alta, en cuanto a gestionar el incremento de personal médico en el subcentro de salud, ha sido apreciada como media alta, manifestando que la población ha incidido en esta decisión. Así mismo en lo que tiene que ver al impulsar iniciativas en favor de los adultos mayores al igual la incidencia que ha tenido la comunidad ha sido alta.

En tabla N°6 de acuerdo a la variable Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en relación a los objetivos establecidos en el PDyOT de parroquia El Ingenio, la comunidad estableció que en el Obj4.1 acerca de realizar gestiones para el incremento de la cobertura de servicios básicos en las áreas rurales, un 51% de la comunidad manifiesta que su incidencia ha sido baja y en un 1% alta. En lo que respecta al Obj4.3 sobre implementar equipamientos en el área rural la comunidad señala que su incidencia ha sido baja en un 71%. Al igual en el Obj4.5 sobre promover el mejoramiento de los sistemas de clasificación de desechos sólidos la población considera que su incidencia ha sido baja en un 68%, y en un 1% la considera alta concluyendo con el Obj5.3 en lo referente a universalizar los servicios de alumbrado público el 71% de la comunidad considera que su incidencia ha sido baja de igual manera, y en un 1% la considera alta .Dando como resultado que gran parte de la población ha tenido una baja incidencia para influir en estas decisiones.

Tabla N° 6: Incidencia en la Variable NBI.

Necesidades Básicas Insatisfechas	Obj4.1 Gestionar el incremento de la cobertura de servicios básicos especialmente en el área rural.		Obj4.3 Implementar equipamientos para el área rural		Obj4.5 Promover el mejoramiento de los sistemas de clasificación de desechos sólidos		Obj5.3 Universalizar los servicios de alumbrado público	
Incidencia	**Personas**	**%**	**Personas**	**%**	**Personas**	**%**	**Personas**	**%**
Alta (5)	2	1%	0	0%	3	1%	2	1%
Media Alta (4)	7	2%	3	1%	8	2%	5	1%
Media (3)	37	11%	24	7%	17	5%	27	10%
Poca (2)	83	36%	58	22%	67	24%	49	17%
.Baja (1)	134	**51%**	178	**71%**	168	**68%**	180	**71%**
Total General	**263**	**100 %**	**263**	**100 %**	**263**	**100 %**	**263**	**100 %**

Fuente: *Encuesta (Anexo 1).*
Elaboración: *La Autora.*

De igual manera de acuerdo manifestaciones realizadas por miembros del GAD Parroquial consideran que la incidencia ha sido media alta en cuanto a las gestiones para el incremento de la cobertura de servicios básicos especialmente en el área rural, mencionado que la comunidad ha participado e influido para que se gestione este servicio y mejore sus necesidades.

En lo que respecta a alumbrado público la incidencia ha sido considerada como media, Por otro lado en la cuestión de proveer el mejoramiento de desechos sólidos la comunidad ha influido de manera alta en resolver el mejor tratamiento para estos desechos, y finalmente en lo que es universalizar los servicios de alumbrado público manifiestan que la comunidad ha tenido una influencia media en resolver este servicio.

Por ultimo en lo que concierne a la variable Organización Social de cuerdo a los objetivos del PDy OT de la parroquia, en el Obj6.2 con el fin de promover la conformación de organizaciones sociales, un 47% de la comunidad determina que su incidencia ha sido baja en esta decisión, y apenas en un 1% la considera alta.

Mostrando así que no ha influido la ciudadanía en estas decisiones en cuanto a formar más grupos sociales.

Tabla N° 7: Incidencia en la Variable Organización Social.

Organización Social	**Obj6.2 Promover la conformación de organizaciones sociales**	
Incidencia	**Personas**	**%**
Alta (5)	2	**1%**
Media Alta (4)	4	1%
Media (3)	33	10%
Poca (2)	106	41%
Baja (1)	118	**47%**
Total General	**263**	**100%**

Fuente: *Encuesta (Anexo 1).*
Elaboración: *La Autora.*

En cuanto a las manifestaciones dadas por los miembros del GAD Parroquial consideran que la influencia que ha tenido la comunidad para que se lleve a cabo la conformación de organizaciones sociales ha sido media.

6.3.Estrategias adecuadas para mejorar la participación ciudadana en el componente de desarrollo social del PDyOT en la parroquia El Ingenio.

Considerando los criterios de la población encuestada, respecto a los aspectos que limitan su participación en la parroquia el Ingenio, se identificaron varias razones que le impiden formar parte de las acciones del GAD, tal como se referencia en la tabla N° 8, donde se muestra que el 26% de la población manifiesta que uno de los límites es la desinformación para poder participar, seguido por la distancia para trasladarse al lugar en un 18%, un 13% por la falta de interés de las autoridades en involucrar a la ciudadanía y un 12% por cuestiones de trabajo que le impiden participar, analizando las más relevantes.

Tabla N° 8: Aspectos que limitan la participación.

Limitaciones	Personas	%
Desalentar	4	1%
Desconocimiento	8	3%
Desinformación	74	**26%**
Desinterés	37	**13%**
Distancia	38	**18%**
Exclusión	21	8%
Individualismo	3	1%
Inequidad	14	8%
Recursos	30	10%
Trabajo	34	**12%**
Total general	**263**	**100%**

Fuente: *Encuesta (Anexo 1).*
Elaboración: *La Autora.*

De acuerdo los criterios manifestados por la comunidad se pudieron determinar las recomendaciones más importantes a ser consideradas, para que se realice una mejor participación e involucramiento en las acciones de la parroquia, ver tabla N°9.

Tabla N° 9: Recomendaciones por parte de la comunidad.

	Recomendaciones
1	Capacitaciones
2	Reuniones
3	Comunicación
4	Motivación
5	Inclusión
6	Visitas a los Barrios
7	Interés de las Autoridades

Fuente: *Encuesta (Anexo 1).*
Elaboración: *La Autora.*

Estos resultados se corroboraron con la entrevista realizada a los miembros de la Junta Parroquial, mencionando que unas de las estrategias para mejor la participación de la comunidad es incrementar el número de reuniones, capacitaciones, talleres para que la comunidad conozca las actividades realizadas en la parroquia.

Por lo tanto en la tabla N° 10 de acuerdo a las limitaciones y falta de participación de la comunidad en los asuntos del GAD parroquial, se propone estrategias que ayudaran a que las autoridades se interesen en tomar en cuenta a la población, logrando un cambio social, en la cual se pueda realizar una creciente y verdadera participación ciudadana en las decisiones más relevantes para la colectividad.

Tabla N° 10: Estrategias para mejorar la participación

LIMITES DE LA PARTICIPACION	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE
Desconocimiento de la población sobre los mecanismos de participación implementadas en el GAD parroquial El Ingenio	Hacer conocer mediante socializaciones informativas y explicativas los mecanismos de participación utilizados por la junta parroquial, y los beneficios que le traerían al empoderarse de estos mecanismos.	CPCCS
Baja influencia de la comunidad en la decisiones implementadas en el PDyOT de la parroquia El Ingenio	Convocar a asambleas locales como máxima instancia de participación, donde se incluyan a los diferentes sectores de la población para su aporte en la toma de decisiones.	GAD Parroquial Grupos de la población civil
Falta de información sobre las decisiones tomadas por parte de la junta parroquial	Difusión de convocatorias para informar en cada uno de los sectores de la parroquia las actuaciones y decisiones tomadas. Garantizar la mayor participación en la rendición de cuentas anuales.	GAD Parroquial El Ingenio
Falta de interés de las autoridades en involucrar a la comunidad en las acciones públicas llevadas a cabo en la parroquia	Concienciar a la ciudadanía a participar en los diferentes mecanismos, y exigir a las autoridades el cumplimiento de los mismos. Fortalecer las relaciones de la junta parroquial con ciudadanos, mediante la participación activa en las acciones públicas.	GAD Parroquial Grupos de la población civil
Sectores rurales de la parroquia El Ingenio se encuentran alejados del lugar, donde la falta de recursos económicos genera un impedimento para su participación.	Reuniones en las comunidades por parte del GAD parroquial El Ingenio para informar las actividades a desarrollarse.	GAD Parroquial en Ingenio
No existen capacitaciones a la ciudadanía por parte de las instituciones encargadas.	Talleres y capacitación a la ciudadanía por parte de CPCCS o el GAD parroquial sobre las formas de participación ciudadana.	CPCCS o el GAD Parroquial.
Falta de inclusión de la comunidad en conocer las acciones de la parroquia.	Socialización de proyectos y obras a realizarse por parte del GAD a los ciudadanos, para recabar sus opiniones.	GAD Parroquial el Ingenio
Inequidad de oportunidades para participar en los asuntos de carácter público.	Talleres comunales de identificación de problemáticas, que permita involucrar a los actores representativos de todos los sectores sociales.	GAD Parroquial Población civil

Fuente: *Encuesta (Anexo 1).*
Elaboración: *La Autora.*

6.4.Participación ciudadana y su incidencia en el componente social del PDyOT de la Parroquia El Ingenio del Cantón Espindola.

Para determinar la participación de los ciudadanos y la incidencia que han tenido en el componente social del PDyOT de la Parroquia El Ingenio, se estableció mediante los diferentes criterios de la población objeto de estudio, dando como resultado una baja incidencia, tal como se muestra en las tablas del Objetivo 2.

Por otro lado de acuerdo a las opiniones de la comunidad acerca de cómo participan en la parroquia, señalaron que la comunidad se involucra en reuniones y programas sociales, festividades, cuestiones de infraestructura y talleres sobre producción agrícola y ganadera.

Dando así que la población no conoce la implementación de los mecanismos implementados para su participación tal como se muestra en la Tabla N°3, al igual que la comunidad no forma parte de la planificación determinada por el GAD Parroquial.

7. DISCUSION

Como hace mención Lopez, Perez, Indarraga, & Duque (2006) "para que se dé una participación ciudadana es necesario que los gobiernos nacional, departamental y local, tengan la voluntad de crear condiciones y oportunidades para su ejercicio y que existan ciudadanos y organizaciones sociales que aprovechen ese curso" (pág. 55).

Permitiendo que la sociedad conozca e intervenga en los asuntos públicos que por derecho les corresponde y de igual forma la obligación que tienen las instituciones en informar sus labores , mismas que son encaminadas al bienestar común.

7.1.Mecanismos de participación ciudadana implementados

Los mecanismos de participación han sido una de las formas más mencionadas por la Constitución y la Ley tanto a nivel nacional y local para otorgar una mejor participación de la sociedad.

Si bien estos son instrumentos que otorgan a la población un involucramiento ya sea en una forma individual o colectiva, concediéndoles poder de decisión donde puedan vigilar, controlar y dar seguimiento a las acciones realizadas por los distintos niveles de gobierno. Por lo que requiere en coordinación con las autoridades a cargo de la gestión pública, implementar y hacer conocer los mecanismos de participación ciudadana.

Una vez conocidos los mecanismos implementados en la parroquia El Ingenio, en la cual se identificaron: la rendición de cuentas, asambleas locales, consulta ambiental a la comunidad y los consejos de Participación local (Tabla N°2) a continuación se discute los mecanismos identificados en la parroquia.

En cuanto la rendición de cuentas tal como lo establece la Ley de Participación Ciudadana es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra autoridades, que

están obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión

Si bien es un mecanismo que se ha implementado pero a su vez se observa en los resultados mostrados en la (tabla N°3) existe un desconocimiento del mismo, ya que solo un 17% los conoce, lo cual repercute en una falta de involucramiento de la comunidad, dado que es un mecanismo obligatorio en la cual las autoridades deben tomar cuenta y de esta forma mantener informadas de las actividades realizadas en toda la localidad.

En cuanto al mecanismo de Asambleas locales la Ley de Participación Ciudadana, lo define como un espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas (nos), fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades e incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios es decir en lo que respecta a la gestión de lo público.

De acuerdo a los resultados encontrados un 7% de la comunidad conocen este mecanismo implantado mostrando así que son pocas las personas, tal como se indica en la (tabla N°3) por lo cual no existe una participación activa de la parroquia. Dado que la asamblea local es una herramienta que facilita a que la comunidad pueda proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales, mecanismo que genera un mayor involucramiento de la sociedad permitiendo que se presenten sus carencias y necesidades más urgentes de cada sector y además promover su desarrollo.

Tal como lo manifiesta la SENPLADES en la Guía Participación Ciudadana en la Planificación de los GAD, que una de las formas de instancia participativa sea la Asamblea, por lo plural y porque es la más representativa del conjunto de la ciudadanía administrada por el GAD en el proceso de formulación del PDyOT, pero sin desconocer las otras instancias de participación.

En lo que respecta a la Consulta ambiental se refiere a que toda decisión o autorización estatal que pueda afectar al ambiente deberá ser consultada a la comunidad, para lo cual se informará amplia y oportunamente. Por lo cual este mecanismo permite que la comunidad conozca el impacto ambiental que puedan generar en los diferentes sectores de la parroquia, ya que es un derecho que tiene la población, el cual le concierne vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, donde le garantice el buen vivir. Como se puede evidenciar en los resultados solo el 1% de la población conoce que se ha implantado (tabla N°3), lo que demuestra que no se consulta a la población las decisiones tomadas por las autoridades en cuanto al tratamiento del medio ambiente.

En lo referente al Consejo de Planificación Local Ley de Participación Ciudadana establece que son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación. Por tal razón es pertinente que la autoridad encargada promueva la participación de la población donde le permite articular las prioridades de cada sector, así como elaborar los planes y proyectos destinados a la dotación de obras y servicios esenciales en las comunidades de menor desarrollo, garantizando de este modo una participación ciudadana de forma más efectiva.

A diferencia de los otros mecanismos establecidos que existe un desconocimiento total, esto se debe en gran parte a la falta de información y de espacios que otorga el GAD Parroquial para que la población se integre, generando así que la comunidad pierda el interés en participar por no ser tomados en cuenta. Como se puede evidenciar el desconocimiento es muy alto.

Si bien la junta parroquial implementa mecanismos de participación, pero sin embrago la población no se involucra totalmente en estas instancias, ya sea por el desconocimiento o por la falta de comunicación por parte de la junta hacia la comunidad, por lo que es pertinente una

mayor difusión de los derechos y sobre todo de los mecanismos que tiene la población para aportar ideas, opiniones que contribuyan a mejorar la toma de decisiones, así como la transparencia en la gestión del Gobierno Local.

7.2.Incidencia de la participación ciudadana en el componente social del PDyOT.

La incidencia que ha tenido la ciudadanía en cuanto la participación en el componente social del PDyOT, ha sido determinada como baja, tal como se muestra en las tablas de los resultados del Objetivo 2.

Es así, que se entiende como incidencia a la forma en que las personas pueden influir en las decisiones implementadas por la autoridad con el fin de generar un poder de decisión en asuntos que puedan afectar su calidad de vida. Es por ello que la incidencia es concebida como "los esfuerzos y actividades de la ciudadanía organizada para influir en la formulación e implementación de políticas, programas y proyectos públicos por medio de la persuasión y la presión ante autoridades estatales y otras instituciones" (Mariela, 2012, pág. 11).

En lo referente a las variables establecidas en el componente social, de acuerdo a los objetivos establecidos en el PDyOT de la parroquia, se pudo evidenciar que su incidencia ha sido baja.

Primeramente hay que tener en cuenta que el componente social es entendido como la dinámica de la población, donde se conoce y describen las características demográficas, las fortalezas de organizaciones, los temas culturales y sus interrelaciones, al igual se debe identificar las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios, el ritmo de crecimiento demográfico y las características del tejido social (Galarza, 2015).

Es por ello que el componente social comprende un análisis de la población, en la cual se encuentran temas como educación, salud, infraestructura física y vivienda , servicios básicos

entre otras que conforman el tejido social, por lo cual es importante que las autoridades promuevan el fortalecimiento de esta sociedad, permitiendo que la comunidad sea participe de las acciones desarrolladas en la parroquia, y a su vez puedan presentar sus carencias de una manera equitativa y transparente, al igual que formar parte de las decisiones públicas implementadas.

En lo concierne a la variable educación de acuerdo a los objetivos establecidos en el PDyOT de la parroquia, tal como se muestra en la(tabla N °4) la incidencia ha sido baja, esto se debe a que las autoridades no informan las decisiones, por lo cual es pertinente que la comunidad se integre a estos temas con el fin de convertir a la educación en un factor clave del desarrollo. Si bien el tema de educación es fundamental y concebido por la constitución del Ecuador como un derecho en la cual toda la personas y sin distinción alguna puede participar en el proceso educativo.

En lo que respecta a la variable salud al ser constituido por la constitución del Ecuador como un derecho, en la cual todas las personas de manera equitativa tiene como prioridad recibir un buen servicio y con buena calidad, por tal motivo es oportuno que la población se involucre en la toma de decisiones y de esta manera incidir en las acciones públicas en cuanto a salud, donde se garantice una mejor calidad de vida. Como si bien se muestra en la (tabla N°5) los resultados muestran al igual una baja incidencia, generando la no participación en estos temas.

Las necesidades básicas insatisfechas, son prioridades o carencias que tiene la población para satisfacer sus necesidades, como no contar con servicios básicos, una vivienda digna, dependencia económica, hacinamiento, y hogares con niños que no asisten a la escuela. (Secretaria Nacional de Planificacion y Desarrollo, 2014).

De acuerdo a este apartado, y en base a los resultados encontrados véase (tabla N° 6) la incidencia de la comunidad ha sido baja en el tema NBI, por lo cual es conveniente que los

ciudadanos se incluyan en estas decisiones a través de las formas de participación, donde permitan priorizar sus necesidades expuestas en cada sector de la parroquia y por otro lado que el GAD de la apertura para que la comunidad participe y forme parte de los procesos públicos, ya que no ha tenido influencia en estos objetivos planteados en el plan de desarrollo.

En lo que respecta a la variable organización social, de igual forma la incidencia ha sido baja, tal como se muestra en la (tabla N° 7) repercutiendo así en que la comunidad no ha tenido influencia en la conformación de organizaciones, misma que se estipula en los objetivos del plan de ordenamiento territorial, lo cual genera que hay una baja incidencia, si bien las organizaciones se la define como un grupo de individuos que unen actuaciones para alcanzar determinados propósitos, en la cual estos individuos aportan recursos para alcanzar los objetivos. Es por ello necesario la participación de estas organizaciones ya que permite que se formen grupos y poder garantizar un mejor involucramiento de la población, por la cual el GAD debe dar la iniciación de estas organizaciones para que se fortalezcan y puedan contribuir al desarrollo de la parroquia, teniendo en cuenta que en la parroquia el Ingenio, solo existen organizaciones de juntas de agua, asociaciones de mujeres, clubs deportivos, grupos folclóricos mencionados en el Plan de Ordenamiento de la parroquia Ingenio , por lo que sería adecuado la apertura de más grupos ya sea de producción agricultura y ganadera, ya que estas son las principales actividades económicas, en la cual contribuyan así al desarrollo económico de la Parroquia.

Por otro lado los miembros del GAD parroquial de acuerdo a la entrevista realizada en base a los objetivos plasmados en el PDyOT mencionan que la comunidad si ha influido en la toma decisiones, considerando una influencia entre media y alta, de acuerdo a las variables mencionadas anteriormente. Si bien de lo expuesto existe una contradicción entre miembros de

la Junta Parroquial y la ciudadanía, teniendo en cuenta que la población en su mayoría considera que existe una baja influencia.

Dicho esto es preciso que se profundice las formas de participación, ya que la población no ha formado parte de estas decisiones, esto se debe a que las autoridades no otorgan las facilidades para que los ciudadanos puedan ejercer este derecho, así como no generar herramientas necesarias para incentivar a una participación e involucramiento, teniendo en cuenta que esta población conoce a profundidad los problemas prioritarios y que en función a ello se puede elaborar los planes y programas, dado que esta parroquia la gran mayoría de barrios carece de servicios básicos que nos les permite satisfacer en su totalidad sus necesidades, por lo que es conveniente que exista la unión tanto de las autoridades y la comunidad y así lograr un proceso participativo.

Ya que si bien lo señala la constitución del Ecuador como en el COOTAD, que el Gobierno Central y los GAD están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales de manera participativa, en la cual reconoce a los ciudadanos a participar de manera protagónica en la toma de decisiones, control social, y gestión pública como planificación, ejecución y control de los planes en todos sus niveles. De tal manera que la comunidad pueda involucrarse en los distintos planes desarrollados en la parroquia.

7.3.Estrategias para mejorar la participación ciudadana en el componente de desarrollo social del PDyOT en la parroquia El Ingenio.

Las estrategias son encaminadas para llegar a cumplir los objetivos propuestos, con el propósito de dar solución a los problemas encontrados, en la cual se debe conocer la situación

tanto de la institución como de la comunidad, deliberando que problemas más urgentes acontecen para a llegar dar solución a los mismos.

Es así como menciona Sierra (2013) que la estrategia es el conjunto de fines y objetivos básicos de la organización y los sistemas más importantes de asignación de recursos usados para relacionar a la organización con su entorno.

Por tal razón las instituciones públicas tienen la obligación de otorgar un buen servicio, fomentado con una participación ciudadana donde permita que la población tenga el derecho a ser consultados y aportar sus opiniones de acuerdo a los planes desarrollados en la parroquia.

Por lo cual para mejorar la participación ciudadana, es necesario implementar estrategias ya que estas ayudarían a la entidad y a la comunidad a trabajar en conjunto para un mejor desarrollo de la parroquia y así generando un bienestar social.

De esta manera de acuerdo a los resultados encontrados se pudo evidenciar las causantes que limitan la participación, por la cual es necesario plantear estrategias ver (tabla N° 8).

Una de las limitaciones es la falta de información esto demuestra que la comunidad no conoce las decisiones que se realizan en la parroquia, por lo cual es necesario que las autoridades se involucren más con la población, brindándoles la información necesaria, para que la ciudadanía conozca como participar y que instrumentos pueden facilitar este involucramiento, generando igualdad de condiciones donde cada ciudadano pueda proponer sus opiniones. Por lo que requiere el interés de las autoridades en tomarlos en cuenta en las actividades desarrolladas y a su vez concibiendo que estos se sientan motivados y puedan participar.

Asimismo, otra de las limitaciones de la no participación es la distancia y el trabajo que tienen los ciudadanos para participar en las acciones desarrolladas en la parroquia, si bien es

necesario que la ciudadanía incluso la más alejada forme parte de las decisiones ya que estos sectores son indispensable que se involucren y puedan satisfacer sus inconvenientes, por lo que es oportuno que las autoridades realicen las reuniones respectivas si es preciso a cada barrio, permitiéndoles proponer y aportar opiniones. En tal caso si la junta parroquial no posea recursos para realizar estas actividades, existen otros medios como gestionar a otras instituciones con el apoyo y así poder realizar una participación equitativa ya que se tomara en cuenta a estos sectores más alejados.

7.4.Participación ciudadana y su incidencia en el componente social del PDyOT

De acuerdo a los resultados obtenidos se ha determinado que existe una baja incidencia por parte de la comunidad en cuanto a la elaboración del PDyOT, esto se debe a que los ciudadanos no han incidido en estas decisiones implantadas por el GAD, mostrando así que existe un desinterés por parte de las autoridades en otorgar espacios de participación donde permita a la comunidad dar un seguimiento y control de las acciones desarrolladas en la parroquia.

Por tal modo al ser miembros de una entidad pública, deben conocer los requerimientos establecidos en la ley para conceder una efectiva participación, donde puedan difundir los mecanismos, y si lograr que población se involucre y proponga sus necesidades ya sea en servicios básicos, salud, educación, es decir las situaciones propias de la realidad social que existe en parroquia, permitiéndoles incluir sus opiniones y así como dar seguimiento a los planes realizados, ya que se evidencia en los resultados que la comunidad no influido en las actividades a realizarse por lo tanto no existe un participación activa en la parroquia El Ingenio.

8. CONCLUSIONES

- De los mecanismos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana en la parroquia El Ingenio se identificaron que se han implantado la rendición de cuentas, asambleas locales, consulta ambiental a la comunidad y los consejos de planificación local, de los cuales un porcentaje muy bajo de la comunidad los conoce. Esto por falta de información e interés de las autoridades locales para otorgar herramientas y facilidades para hacer conocer a la ciudadanía los derechos que le corresponden.
- La incidencia de la participación ciudadana en el componente social de PDyOT de la parroquia el Ingenio ha sido baja, debido a que las autoridades no les otorgan los espacios necesarios para involucrase en este proceso y por ende la población no puede presentar sus opiniones y participar de manera protagónica en la toma de decisiones y acciones del GAD.
- Es necesario establecer estrategias que permitan una mejor participación de la comunidad en los asuntos públicos. Teniendo en cuenta que unas de las limitaciones que le impiden a la comunidad participar es: la desinformación, desinterés de las autoridades, la distancia del lugar y el trabajo, repercutiendo en una falta de involucramiento de la población para influir en las decisiones tomadas en la parroquia.
- La presente investigación permitió relacionarse con la realidad tanto a nivel de la ciudadanía como actores principales del desarrollo de las localidades, así como también con los representantes de las instituciones públicas, en este caso del GAD Parroquia El Ingenio y vivenciar de cerca los procesos de participación de la comunidad en las actividades que conllevan al desarrollo de la parroquia. Todo esto

en base a los conocimientos adquiridos a lo largo proceso de formación universitaria.

9. RECOMENDACIONES

- Es necesario que las autoridades locales permitan a la comunidad conocer los mecanismos de participación que la Ley otorga para que puedan tener herramientas y facilidades ya sea en forma individual o colectiva, entendiendo que es un deber que tienen los gobiernos locales, en involucrar a la comunidad y que se profundicen en todas sus formas para generar una mayor participación.
- Es conveniente que el GAD parroquial conceda mayores espacios de participación con el fin de que la ciudadanía pueda puede presentar sus opiniones y participar de manera protagónica en la toma de decisiones y acciones que lleva adelante la Junta Parroquial y de esta forma incidir en la realización de los mismas, además para el pleno ejercicio de sus competencia debe realizar convenios con otros organismos para de alguna manera recibir apoyo y poder dar cumplimento a las necesidades plasmadas en la planificación.
- Se recomienda al GAD Parroquial, tomar a consideración las estrategias plasmadas en este trabajo, como sugerencias para mejorar la participación de la ciudadanía y de esta forma permitiéndole incluirse en los asuntos públicos.
- Sería deseable que haya una continuidad de la presente investigación, con los diferentes componentes del PDyOT no estudiados en los cuales se apliquen otros métodos y técnicas de investigación para conocer la situación económica y política. Ya que permitirán interrelacionar la teoría, Códigos, y Leyes sobre participación ciudadana con la práctica, la misma que se evidencia a través del contacto con las entidades del sector público, en este caso los GAD Parroquiales.

10. BIBLIOGRAFIA

Armijo, M. (2009). Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público. Obtenido de http://cepal.org/ilpes/publicaciones/xml/8/44008/SM_69_MA.pdf

Centro de Investigacion e Innovacion de Pregrado. (s.f.). Necesidades Basicas Insatisfechas. Obtenido de http://aplicaciones.pronabec.gob.pe/CIIPRE/Content/descargas/certeza2.pdf

Codigo Organico de Planificacion y Finanzas Publicas. Quito, Ecuador (2010).

Constitucion de la Republica del Ecuador . (2008).

Consulting, C. (2009). Estrategia Empresarial. *Cynertia Consulting*.

Coodigo Organico de Organizacion Territorial ,Autonomia y Descentralizacion . (2010). Quito,Pichincha ,Ecuador.

Galarza, L. J. (febrero de 2015). *CARACTERIZACIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL Y ECONÓMICO DE UNA.* QUITO: Universidad Catolica del Ecuador.

inec. (s.f.). *Resultados censo de población 2010*. Recuperado el 20 de Mayo de 2013, de http://www.inec.gob.ec/cpv/?TB_iframe=true&height=450&width=800%27%20rel=slbox

Ingenio, G. A. (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial* . El Ingenio-Espindola-Loja, Ecuador.

Ley Organica de Participacion Ciudadana. (2010). Quito, Pichincha , Ecuador.

Lira, I. S. (2003). Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local. *Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)*. Obtenido de www.cepal.org/publicaciones/xml/7/13867/sgp42.pdf

Lopez, U. P., Perez, C. A., Indarraga, C., & Duque, F. (2006). *La participación ciudadana y el desarrollo de la cultura política en Colombia.* Obtenido de https://books.google.com.ec/books?id=5sjtcwqMpj8C&pg=PA52&dq=PARTICIPACION+CIUDADANA&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=PARTICIPACION%20CIUDADANA&f=false

Lozada, M. A. (2011). LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU INCIDENCIA EN LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO PARROQUIAL DE IZAMBA. *Universidad Tecnica de Ambato* .

Mariela, A. C. (2012). Incidencia Ciudadana como Instrumento de la Participacion. 11. Obtenido de http://www.tse.go.cr/pdf/fasciculos_capacitacion/la-incidencia-ciudadana-como-instrumento-de-participacion.pdf

Ministerio De Salud Publica. (Septiembre de 2013). *Lineamientos de Participacion.*

Organizacion Panamericana de la Salud (OPS). (2010). *Los Procesos de Participacion ciudadana e Intersectorialidad.* Obtenido de https://docs.google.com/document/d/1kUHdL3CcZCkNvW61erucncSw_J9gkuSYKYaXrdPkmAU/edit

Otero, C. M. (2009). Ordenamiento Territorial y Gestión del riesgo. 6.

Palacios, J. E. (abril de 2006). *"Incidencia Política.*

Peraza, A. (marzo de 2005). Democracia participativa y derechos humanos. *Aportes Andinos, 13,* 1-8.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Teritorial de la Parroquia El Ingenio . (2015).

Roman, A. (2011). La organización social: función y características. *Medwave*. Obtenido de https://www.medwave.cl/link.cgi/Medwave/Series/GES01/5267

Secretraia Nacional de Planificacion y Desarrollo. (2011). *Guía de contenidos y procesos para la Formulacion de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Provincias , Cantones y Parroquias.* Quito.

Secretaria Nacional de Planifucación y Desarrollo . (2014). *POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS* . Obtenido de http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/Portal%20SNI%202014/ESTADISTICA/Reportes/indicadores_pnbv/fichas/26.pdf

Secretaria Nacional de Planifucación y Desarrollo. (2011). *Lineamientos Generales para Planificación Territorial Descentralizada.* Obtenido de http://diccionario.administracionpublica.gob.ec/adjuntos/2lineamientos-generales-para.pdf

Secretaria Nacional de Planifucación y Desarrollo (2011). *Guía de Participación Ciudadana en la Planificación de los GAD.* Quito,Ecuador. Obtenido de http://www.eloro.gob.ec/wp-content/uploads/2013/07/participacion-ciudadana-planificacion-GAD.pdf

Secretaria Nacional de Planifucación y Desarrollo (2011). *Guía para la Formulación Participativa de los PD y OT.* Quito Ecuador. Obtenido de http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Gu%C3%ADa-para-la-formulaci%C3%B3n-participativa-de-los-PD-y-OT.pdf

Sierra, E. R. (2013). El concepto de estrategia como fundamento de. *Universidad Nacional de Colombia*, 163. Obtenido de http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/pensamiento/article/viewFile/6115/3518

Torres, R. M. (2001). *Participación Ciudadana y Educación , Una Mirada Amplia y 20 Experiencias en América Latina.* Obtenido de http://www.oas.org/udse/documentos/socicivil.html

Valdivia, E. C. (mayo de 2006). *Incidencia Política para la Gobernalidad Local* .

Vázquez, L. S. (2008). La participación ciudadana: Un marco conceptual. *Repostorio de la Universidad Centroamericana*. Obtenido de http://repositorio.uca.edu.ni/295/

Yela, P. (2012). *Tipos de Participacion.* Obtenido de https://pabloyela.files.wordpress.com/2012/05/tipos-de-organizaciones.pdf

11. ANEXOS

Anexo 1

Tabla N° 11: Encuesta dirigida a la población objeto.

Encuesta N	
Hora inicio	
Hora fin	
Fecha:	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA

Buenos días /tardes. Mi nombre es_____ **La presente encuesta esta direccionada a recopilar información sobre "LA PARTICIPACION CIUDADANA Y SU INCIDENCIA EN EL COMPONENTE SOCIAL DE LA PARROQUIA EL INGENIO DEL CANTON ESPINDOLA, PERIODO 2015"**acudo a Ud. con la finalidad de obtener información relevante que serán de gran utilidad para llevar a cabo esta investigación. Por lo que solicito de la manera más cordial de las siguientes preguntas presentadas, se digne a contestar con el debido detenimiento y de la manera más sincera posible para que nos proporcione las respuestas más adecuadas**. MUCHAS GRACIAS**.

DATOS INFORMATIVOS

Género:
M( )
F( )

Nivel de Educación:
Primaria ( ) Secundaria ( ) Superior ( ) Ninguno ( )

Ocupación :
Profesional ( ) Agricultor ( ) Estudiante ( ) Albañil ( ) Comerciante ( ) Ganadero ( ) Otros ( )……

Barrio …….

Estado civil :
Soltero/a ( ) Casado/a ( ) Divorciado/a ( )
Unión libre ( ) Viudo/a ( )

Edad :
15 - 19 ( ) 25 - 29 ( ) 35 - 39 ( ) 45-49 ( ) 55-59 ( ) 65 -69 ( )
20 -24 ( ) 30- 34 ( ) 40 -44 ( ) 50- 54 ( ) 60-64 ( )

PREGUNTAS

¿Ud. tiene conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana?
Sí ☐ No ☐

¿Cuáles de los siguientes mecanismos de participación conoce Ud. que se han implementado en la parroquia (si su respuesta anterior fue afirmativa)

MECANISMOS DE PARTICPACION IMPLEMTADOS			
Audiencias publicas		Observatorios	
Asambleas locales		Consulta previa libre e informada	
Cabildos populares		Consulta ambiental a la comunidad	
Silla vacía		Presupuestos participativos	
Veedurías ciudadanas		Libre acceso a la información publica	
Consejos locales de planificación			
Consejos consultivos			
Rendición de cuentas			

¿De los mecanismos antes mencionados en cual Ud. ha participado?
……

¿La junta parroquial El Ingenio ha socializado la ley de participación ciudadana?
Sí ☐ No ☐

¿Considera Ud. importante que la junta parroquial motive a la comunidad para que sea parte de los mecanismos de participación ciudadana.
Muy importante ☐ Medianamente importante ☐ Importante ☐ Poco importante ☐ Nada importante ☐

Ud. como ciudadano ha participado en la toma de decisiones y acciones en beneficio de la parroquia.
Siempre ☐ Ocasionalmente ☐ Nunca ☐

¿Cómo participa Ud. en el desarrollo de la parroquia el Ingenio
……..
¿Cuánto cree Ud. que ha influido su participación en estas decisiones que se presentan a continuación?

COMPONENTE SOCIAL		Baja influencia (1)	Poca Influencia (2)	Media Influencia (3)	Media alta Influencia (4)	Alta Influencia (5)
Educación	Ob2.1 Fomentar programas de alfabetización especialmente en el área rural					
	Ob2.6 Gestionar la mejora de la cobertura y servicios educativos					
Salud	Obj2.3 Motivar políticas incluyentes para la población con discapacidad					
	Obj2.4 Gestionar el incremento de personal médico en el subcentro de salud					
	Obj2.5 Impulsar iniciativas en favor de los adultos mayores presentes en la parroquia					
Necesidades Básicas	Obj4.1 Gestionar el incremento de la cobertura de servicios básicos especialmente en el área rural.					
	Obj4.3 Implementar equipamientos para el área rural					
	Obj4.5 Promover el mejoramiento de los sistemas de clasificación de desechos sólidos					
	Obj5.3 Universalizar los servicios de alumbrado público					
Organización Social	Obj6.2 Promover la conformación de organizaciones sociales					

¿Qué aspectos cree Ud. que limita su participación en el desarrollo de la parroquia?
……
Que recomienda Ud para mejorar la participación?
……

Anexo 2

MODELO DE ENTREVISTA REPRESENTANTES DE LA JUNTA PARROQUIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Buenos días –tardes mi nombre es Jessica Abad, Estudiante de decimo módulo de la carrera de administración pública, ahora me encuentro realizando una investigación acerca de**"LA PARTICIPACION CIUDADANA Y SU INCIDENCIA EN EL COMPONENTE SOCIAL DE LA PARROQUIA EL INGENIO DEL CANTON ESPINDOLA, PERIODO 2015**". Con la finalidad de obtener datos relevantes que serán de gran utilidad para llevar a cabo esta investigación y por ende dar sus respectivas conclusiones de los resultados obtenidos, por lo cual pido su colaboración a la presente entrevista. **Gracias por su Atención.**

DATOS GENERALES.
Nombre y Apellidos: ……..
Cargo: ……..
Instrucción:……..

1. ¿Ud. Conoce los mecanismos de Participación ciudadana contemplados en la Constitución de la República, el COOATAD, la Ley Orgánica de Participación ciudadana Ciudadana?
2. Cuáles de esos mecanismos que se han implementado en la parroquia para otorgar una participación de la ciudadanía
3. Se ha socializado la ley de participación ciudadana a la ciudadanía de la parroquia el Ingenio.
4. Según su criterio en qué nivel de participación se encuentra la ciudadanía en cuanto a una participación ciudadana.
5. Dispone la parroquia de un Plan de Ordenamiento Territorial
6. La comunidad ha participado en la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial.
7. De qué manera ha influido la participación ciudadana en el componente social de PDyOT en cuanto a educación, salud, necesidades básicas y organización social.

8. En educación y salud de qué manera ha gestionado y con que organismos ha realizado convenios?
9. La comunidad ha participado conjuntamente con las autoridades en comisiones para gestionar recursos o proyectos para la comunidad?
10. Se consulta a la población para llevar adelante obras de beneficio de la comunidad
11. Cree usted que la participación ciudadana ha incidido en el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias, de la parroquia?
12. Que estrategias serían las más adecuadas para lograr una mayor participación ciudadana.

Anexo 3

Tabla N° 12: Entrevista dirigida a miembros del GAD Parroquial

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA

Encuesta N	
Hora inicio	
Hora fin	
Fecha:	

Buenos días /tardes. Mi nombre es_____ **La presente encuesta esta direccionada a recopilar información sobre "LA PARTICIPACION CIUDADANA Y SU INCIDENCIA EN EL COMPONENTE SOCIAL DE LA PARROQUIA EL INGENIO DEL CANTON ESPINDOLA, PERIODO 2015"**acudo a Ud. con la finalidad de obtener información relevante que serán de gran utilidad para llevar a cabo esta investigación. Por lo que solicito de la manera más cordial de las siguientes preguntas presentadas, se digne a contestar con el debido detenimiento y de la manera más sincera posible para que nos proporcione las respuestas más adecuadas**. MUCHAS GRACIAS**.

DATOS INFORMATIVOS

Nombres y apellidos :

Cargo o función :

Nivel de Educación:
Primaria ( ) Secundaria ( ) Superior ( ) Ninguno ( )

PREGUNTAS

¿Cómo participa la comunidad para el desarrollo de la parroquia?
……..
Cuanto cree Ud. que influyo la comunidad en las siguientes decisiones que se tomaron en la Junta Parroquial?

COMPONENTE SOCIAL		Baja influencia (1)	Poca Influencia (2)	Media Influencia (3)	Media alta Influencia (4)	Infl
Educación	Ob2.1 Fomentar programas de alfabetización especialmente en el área rural					
	Ob2.6 Gestionar la mejora de la cobertura y servicios educativos					
Salud	Obj2.3 Motivar políticas incluyentes para la población con discapacidad					
	Obj2.4 Gestionar el incremento de personal médico en el subcentro de salud					
	Obj2.5 Impulsar iniciativas en favor de los adultos mayores presentes en la parroquia					
Necesidades Básicas	Obj4.1 Gestionar el incremento de la cobertura de servicios básicos especialmente en el área rural.					
	Obj4.3 Implementar equipamientos para el área rural					
	Obj4.5 Promover el mejoramiento de los sistemas de clasificación de desechos sólidos					
	Obj5.3 Universalizar los servicios de alumbrado público					
Organización Social	Obj6.2 Promover la conformación de organizaciones sociales					

¿Qué aspectos cree Ud que limita la participación de la comunidad en el desarrollo de la parroquia?
……
Que recomienda Ud para mejorar la participación de la comunidad?
……..

Anexo 4 Incidencia de la comunidad en el componente social del PDyOT

VARIABLE EDUCACIÓN

Tabla N° 13: Obj2.1 Fomentar programas de alfabetización especialmente en el área rural

Incidencia	Personas	%
Alta (5)	**0**	**0%**
Media Alta (4)	3	1%
Media (3)	22	8%
Poca (2)	68	26%
.Baja (1)	170	65%
Total General	**263**	**100%**

Fuente: Encuesta.
Elaboración: La Autora.

Tabla N° 14: Ob2.6 Gestionar la mejora de la cobertura y servicios educativos

Incidencia	Personas	%	Personas	%
Alta (5)	**0**	**0%**	2	1%
Media Alta (4)	3	1%	3	1%
Media (3)	22	8%	32	12%
Poca (2)	68	26%	78	30%
Baja (1)	170	65%	148	56%
Total General	**263**	**100%**	**263**	**100%**

Fuente: *Encuesta.*
Elaboración: *La Autora.*

VARIABLE SALUD

Tabla N° 15: Obj2.3 Motivar políticas incluyentes para la población con discapacidad

Incidencia	Personas	%
Alta (5)	2	1%
Media Alta (4)	8	2%
Media (3)	23	8%
Poca (2)	81	28%
Baja (1)	149	62%
Total General	**263**	**100%**

Fuente: Encuesta
Elaboración: La Autora

Tabla N° 16: Obj2.4Incrementar personal médico

Incidencia	Personas	%
Alta (5)	1	0%
Media Alta (4)	4	1%
Media (3)	25	8%
Poca (2)	83	31%
Baja (1)	150	59%
Total General	**263**	**100%**

Fuente: Encuesta
Elaboración: La Autora

Tabla N° 17: Obj2.5Impulsar iniciativas en favor de los adultos mayores

Incidencia	Personas	%
Alta (5)	4	1%
Media Alta (4)	6	2%
Media (3)	22	7%
Poca (2)	62	24%
Baja (1)	169	66%
Total General	**263**	**100%**

Fuente: Encuesta.
Elaboración: La Autora.

VARIABLE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

Tabla N° 18 Obj4.1 Gestionar el incremento de la cobertura de servicios básicos especialmente en el área rural

Incidencia	Personas	%
Alta (5)	2	1%
Media Alta (4)	7	2%
Media (3)	37	11%
Poca (2)	83	36%
.Baja (1)	134	51%
Total General	**263**	**100%**

Fuente: Encuesta.
Elaboración: La Autora.

Tabla N° 19: Obj4.3 Implementar equipamientos para el área rural

Incidencia	Personas	%
Alta (5)	0	0%
Media Alta (4)	3	1%
Media (3)	24	7%
Poca (2)	58	22%
.Baja (1)	178	71%
Total General	**263**	**100%**

Fuente: Encuesta.
Elaboración: La Autora.

Tabla N° 20: Obj4.5 Promover el mejoramiento de los sistemas de clasificación de desechos sólidos

Incidencia	Personas	%
Alta (5)	3	1%
Media Alta (4)	8	2%
Media (3)	17	5%
Poca (2)	67	24%
.Baja (1)	168	68%
Total General	**263**	**100%**

Fuente: Encuesta.
Elaboración: La Autora.

Tabla N°21: Obj5.3 Universalizar los servicios de alumbrado público

Incidencia	Personas	%
Alta (5)	2	1%
Media Alta (4)	5	1%
Media (3)	27	10%
Poca (2)	49	17%
.Baja (1)	180	71%
Total General	**263**	**100%**

Fuente: Encuesta.
Elaboración: La Autora.

VARIABLE ORGANIZACIÓN SOCIAL

Tabla N°22:Obj6.2 Promover la conformación de organizaciones sociales

Incidencia	Personas	%
Alta (5)	2	1%
Media Alta (4)	4	1%
Media (3)	33	10%
Poca (2)	106	41%
Baja (1)	118	47%
Total General	**263**	**100%**

Fuente: Encuesta.
Elaboración: La Autora.

Anexo 5. Criterios que tienen la comunidad sobre participación en la parroquia.

Figura N° 5*: Categorías de la encuesta.*
Fuente: *Encuesta.*
Elaboración: *La Autora.*

Anexo 6. Recomendaciones para mejorar la participación

Figura N° 6 *Categorías de la encuesta.*
Fuente: *Encuesta.*
Elaboración: *La Autoa.*

Anexo 7 FOTOS

Fuente: Pagina wed
Elaboración: La Autora

Elaboración: La Autora

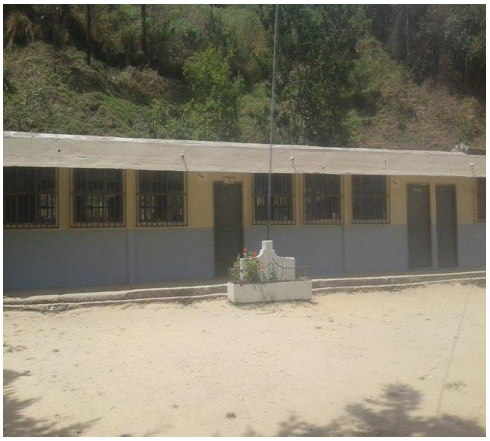

Elaboración: La Autora

ANEXO N° 8

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD JÚRIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

TITULO:

"LA PARTICIPACION CIUDADANA Y SU INCIDENCIA EN EL COMPONENTE SOCIAL DE LA PARROQUIA EL INGENIO DEL CANTON ESPINDOLA, PERIODO 2015"

"Tesis de grado previo a la obtención del título de ingeniera en administración pública"

AUTORA:

Jessica Sthefany Abad Troya.

LOJA-ECUADOR

2016

1. TEMA

“LA PARTICIPACION CIUDADANA Y SU INCIDENCIA EN EL COMPONENTE SOCIAL DE LA PARROQUIA EL INGENIO DEL CANTÓN ESPINDOLA, PERIODO 2015”

2. PROBLEMÁTICA

En la Constitución Ecuatoriana del 2008 establece de forma sólida la base jurídica para impulsar los diferentes mecanismos de "Participación Ciudadana y Control Social. (Calderon, 2015)

De esta manera la participación de la ciudadanía es una forma prioritaria para el control de la gestión pública, ya que permite a través de diferentes mecanismos que la población se involucre y de esta manera contribuir con el seguimiento, vigilancia, control y evaluación en las acciones realizadas de quienes están a cargo de las entidades públicas

> Como afirma: (Uber puerta, 2006)"Para que se de participación ciudadana es necesario que los distintos niveles de gobiernos tengan la voluntad de crear condiciones y oportunidades para su ejercicio y que existan ciudadanos y organizaciones sociales que aprovechen ese recurso" (p. 55).

Como menciona la constitución del ecuador del 2008

> Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Es por ello que el Estado garantiza el derecho a las personas a involucrarse en los asuntos públicos y conocer la forma de trabajo de los representantes mediante una planificación eficiente y eficaz para llegar a cumplir con los objetivos.

Razones por las que se han institucionalizados varios mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública como: cabildos, silla vacía, Audiencias públicas, Veedurías, Observatorios, Consejos consultivos, Consulta previa, Consulta ambiental a

la comunidad, Rendición de cuentas, Presupuestos participativos y Consejos locales de participación, con la finalidad de dar espacios a la ciudadanía a involucrase en los asuntos públicos.

Los planes de ordenamiento territorial son un instrumento de planeación del desarrollo de un territorio en la cual está compuesto por planes, políticas, estrategias, que permiten que las ciudades crezcan de una forma ordenada y que los recursos púbicos sea utilizados eficientemente y sosteniblemente. Al igual que están compuestos por algunos componentes para llevar a cabo sus planes como son: sociocultural, biofísico, económico productivo, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, político institucional y participación ciudadana.

En lo que tiene que ver con el componente social de la Parroquia Rural el Ingenio del Cantón Espindola necesita dirigir sus acciones mediante una participación activa ya que la comunidad es un eje fundamental en conocer las distintas necesidades que existen en la parroquia , permitiendo así que conozcan los distintos planes y proyectos que se ejecutan y de esta manera saber la utilización correcta de los recursos.

De esta manera la Parroquia El Ingenio presenta diversos problemas sociales en cuanto a educación, salud, necesidades básicas y en lo que respecta a la organización social. Es por ello la importancia de que los habitantes se involucren y puedan presentar sus diferentes necesidades para tener una mejor forma de vida.

Por lo antes expuesto se ve la necesidad de hacer el estudio para "Analizar la participación ciudadana y su incidencia en el desarrollo del componente social de la parroquia el Ingenio del Cantón Espindola"

Situación en la que está inmersa la parroquia para cual se plantean las siguientes interrogantes.

¿Identificar cuáles son los mecanismos de participación ciudadana implementados en la parroquia?

¿Determinar la incidencia que tiene la participación ciudadana en el componente social?

¿Cuáles son las estrategias para mejorar la participación ciudadana en la parroquia el Ingenio?

3. JUSTIFICACIÓN

Conocer los niveles de participación ciudadana de la comunidad de la Parroquia el Ingenio en cuanto al campo social es de gran importancia ya que se podrá lograr ver el grado de participación de las personas en los asuntos públicos, de esta manera esta investigación se justifica:

Académica: Esta investigación permitirá, poner en práctica los conocimientos adquiridos durante el desarrollo formativo, ya que cuento con la capacidad necesaria, para otorgar mecanismos que puedan ayudar al mejoramiento de la parroquia y de esta manera contribuir a cumplir la idea de vincular a la comunidad con la universidad.

Social La presente investigación toma como punto principal a la comunidad ya que forman parte esencial para el desarrollo de las actividades de la Parroquia, lo que se pretende determinar la participación de la comunidad en los asuntos públicos , y de esta manera tomar acciones que generen beneficios en una forma eficaz y eficiente .

Económico: Tiene como objetivo proporcionar el involucramiento de la comunidad en las acciones de la Junta Parroquial, el cual permitirá desarrollar una mejor distribución de los recursos a partir de las necesidades de la población, permitiendo que el sector tenga una mejor productividad .

Político: Permitirá otorgar poder de decisión al ciudadano , en base a las diferentes políticas nacionales y sectoriales como la aplicación de medidas para mejorar y fortalecer la gestión administrativa generando así un involucramiento de la parroquia en los asuntos públicos.

4. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Analizar la participación ciudadana y su incidencia en el componente social del PDyOT de la Parroquia El Ingenio del Cantón Espindola.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar los mecanismos de participación ciudadana implementados en la Parroquia el Ingenio del Cantón Espindola
- Determinar la incidencia de la participación ciudadana en el componente social del PDyOT de la Parroquia el Ingenio.
- Establecer estrategias adecuadas para mejorar la participación ciudadana en el componente de desarrollo social del PDyOT en la parroquia El Ingenio.

5. MARCO TEORICO

5.1. Participación

La Constitución del Ecuador 2008 art. 95 “La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”

5.2. Formas de participación

Existen diferentes formas básicas para una participación como menciona a continuación (Comunitarios, Asociacion de Proyectos, 2005).

- ✓ **La participación Social:** En este tipo de participación, forman parte los individuos en organizaciones de la sociedad civil en representación de sus respectivos intereses.
- ✓ **La participación ciudadana:** Esta se da por medio de la involucramiento de los ciudadanos en la esfera pública.
- ✓ **La participación política:** Existe la intervención de los ciudadanos a través de ciertos instrumentos, como puede ser el sufragio para lograr la materialización de los intereses de una comunidad política.
- ✓ **La participación comunitaria:** Son diferentes acciones que despliegan diversos sectores comunitarios, en el cual tiene como eje el mejoramiento de las condiciones de vida en la comunidad.

5.3. Participación ciudadana

“La participación ciudadana consiste en involucrar a los ciudadanos en los procesos decisivos vinculados al diseño, la implementación, el monitoreo o la evaluación de las políticas públicas o proyectos que surjan desde la Administración” (Agencia de Gobierno Eelectronico y Sociedad de la Informacion, 2012, pág. 8).

De esta manera la participación ciudadana, es una forma de hacer prevalecer la democracia donde todas las personas pueden ser partícipes en formar parte de actividades o funciones que realiza las instituciones, mejorando así las relaciones entre el gobierno y la ciudadanía

5.4. Mecanismos de participación ciudadana

Según la (SEMPLADES, 2011, pág. 20) menciona algunos mecanismos:

- Audiencias públicas
- Cabildos populares
- Silla vacía
- Veedurías
- Observatorios
- Consejos consultivos
- Consulta previa
- Consulta ambiental a la comunidad
- Rendición de cuentas
- Presupuestos participativos
- Consejos locales de participación

5.5. La incidencia como herramienta para la participación ciudadana

La incidencia permite que la sociedad, hacer una análisis de los problemas, permitiendo de eta manera formular propuestas relacionadas a políticas públicas implantadas por distintos niveles de gobierno, y de esta manera fortalecer la gestión realizada.

Como afirma (Julio E, 2006, pág. 15) La incidencia política es un ejercicio en la democracia, se refiere a los esfuerzos planificados por parte de la ciudadanía organizada para influir en políticas y en programas. La incidencia política es una herramienta para la participación real de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno o en otras instancias de poder.

5.6. Poder ciudadano

El poder ciudadano es un derecho que todas la ciudadanía y sin desigualdad al guana forman parte de las acciones que realiza sector público, el cual le permite controlar si las políticas públicas implementadas son desarrolladas de una manera trasparente. Como lo menciona;

(Ley Organica de Paricipacion Ciudadana , 2010, pág. 11) El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y/o colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

5.7. Que son los planes de Ordenamiento Territorial

Art. 43.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la

materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. (Codigo Organico de Planificacion y Finanzas Publicas, 2011, pág. 41)

En relación con los Planes de Ordenamiento Territorial

Art 297.-El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos:

- La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;
- El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio;
- La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos. (Codigo Orgnico de Orgnizacion Territorial y Descentralizacion, 2012, pág. 119)

5.8. Componentes de los Planes de Ordenamiento Territorial

Los planes de ordenamiento territorial para la realización de su diagnóstico deben de observar tanto sus potencialidades y las inequidades sociales de un territorio para lo cual se basan en los siguientes componentes, según (SEMPLADES, 2014, pág. 19)

- Componente socio-cultural
- Componente biofísico
- Componente económico productivo
- Componente de asentamientos humanos.
- Componente movilidad, energía y conectividad
- Componente político institucional y participación ciudadana.

De esta esta manera estos componentes son tomados por los Gads, para elaborar PDYOT, para la presente investigación se utilizara las variables del componte socio-cultural, pero con énfasis en el aspecto social.

5.9. Calidad de vida

En nuestro país como lo mencionan el Plan Nacional del Buen Vivir para tener una mejor calidad de vida , todas personas y sin distinción alguna debemos tener acceso a un ambiente sano , agua , alimentación, salud, educación y vivienda, ya que es un derecho de todos los habitantes y de esta manera poder tener una vida digna .

De esta manera calidad de vida como lo afirma (Ibañez, 2009) "Es La percepción del individuo de su situación en la vida, como en el contexto de su cultura y el sistema de valores en el que vive, y en relación a sus objetivos, expectativas, estándares y preocupaciones".

5.10. Necesidades

Las necesidades públicas se les llaman a las demandas de una población que se rige bajo un gobierno. Uno de los objetivos de todo gobierno es atender estas necesidades y para lograrlo el gobierno debe invertir sus recursos en atenderlas. Las necesidades públicas abarcan cuestiones de salud, educación, desarrollo social, desarrollo tecnológico. (Economia , 2012)

5.11. Bienes públicos

"Son aquellos que generan utilidad de forma colectiva o publica, a diferencia de los bienes privados que solo benefician a la persona que los compra " (Junquera, 2006, pág.

131) Es decir un bien público no excluye a ninguna persona y de esta manera no es posible evitar que nadie los consuma en la cual todos pueden beneficiarse.

5.12. Estrategias

Las estrategias son las distintas acciones o planes que se realiza para llegar a cumplir los objetivos propuestos, en la cual es indispensable una asignación de recursos para llegar a conseguirlos.

"Forma en la que la empresa o institución, en interacción con su entorno, despliega sus principales recursos y esfuerzos para alcanzar sus objetivos" (Lorenzo, 2012, pág. 2).

5.13. Fases de la estrategia

La formulación de la estrategia se desarrolla a través de una serie de fases, como lo afirma (Consulting, 2009, pág. 5)

- Análisis de la situación.
- Establecimiento de los objetivos
- Definición de los planes de acción.
- Programación de recursos y presupuestación.

6. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la presente investigación, se hará usos de los diferentes métodos y técnicas como**:**

Para el primer objetivo referente a la identificación de los mecanismos de participación ciudadana que se han dado en la parroquia el ingenio, se utilizara como referencia la Guía de Participación ciudadana de Planificación de los GAD.

Referente al segundo objetivo para determinar la incidencia de la participación se utilizara diferentes criterios y variables como: Educación, Salud, Necesidades básicas y Organización social.

En cuanto al tercer objetivo con la información recogida de los mecanismos implementados en la parroquia, se plantaran estrategias que ayuden a fortalecen un participación activa de la comunidad.

6.1. MÉTODOS

Analítico-descriptivo

Este método permitirá analizar e identificar la realidad local en cuanto a la participación ciudadana en relación a las acciones sociales desarrolladas en la parroquia, de tal manera que permita explicar y describir que mecanismos de participación establece la Junta Parroquial para hacer participar a la comunidad.

Deductivo

Se partirá de los datos generales aceptados como valederos, para verificar, analizar la información, que permita interpretar los resultados para llegar a conclusiones en torno a la participación ciudadana.

Sintético

La aplicación de este método permitirá relacionar los hechos aparentemente aislados y además presentar conclusiones claras en cuanto a la participación ciudadana.

6.2. TÉCNICAS

Para el presente trabajo investigativo se hará uso de las siguientes técnicas.

- **Observación.-** Permitirá observar los espacios de participación que se dan en la parroquia, el cuales podrá obtener información de los hechos y la realidad de la comunidad.
- **Entrevista.-** Dirigida a las autoridades de los diferentes sectores de la parroquia como representantes de instituciones y líderes de organizaciones así como integrantes junta parroquial con la finalidad de obtener información en cuanto a la participación ciudadana en el componente social , para lo cual se elaborara un banco de preguntas previamente establecido.
- **Encuesta.-** Para la realización de las encuestas se tomara una serie de preguntas cerradas y de opción múltiple, las que permitirán recolectar información del tema a estudiar. Se aplicara a una muestra de la parroquia el Ingenio a fin de recopilar información útil y necesaria para la elaboración del presente estudio.

POBLACION

La parroquia el Ingenio del Cantón Espiándola, tiene una población de 1871[1] habitantes de los cuales 886 son comprendidos de 18 a 65 años. Para el presente estudio se realizara a una muestra poblacional de 263 habitantes

MUESTRA:

N	Población total universo	835
z	nivel de confianza 95%	1.96
p	Probabilidad que el hecho ocurra	0.5
q	probabilidad de que el hecho no ocurra	0.5
e|	Margen de error	0.05
n	Tamaño de la muestra	263

$$\boldsymbol{n} = \frac{Z^2 * (N) * (p * q)}{(e)^2 \ * (N-1) + (p * q)}$$

$$\boldsymbol{n} = \frac{(1.96)^2 * (835) * (0.5 * 0.5)}{(0.05)^2 \ * (835-1) + (0.5 * 0.5)}$$

$$\boldsymbol{n} = \frac{802{,}44}{3{,}046725}$$

$$\mathrm{n} = 263 \ habitantes$$

[1] INEC, 2010

7. CRONOGRAMA

	ACTIVIDADES	Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Presentación y aprobación del proyecto			X	X																				
2	Corrección del proyecto					X																			
3	Revisión de literatura						X	X	X																
4	Materiales y métodos									X	X														
5	Diseño de instrumentos											X	X												
6	Aplicación de instrumentos de investigación													X	X										
7	Construcción de resultados															X	X	X	X						
8	Discusión																			X	X				
9	Conclusión del informe de tesis																					X			
10	Presentación del informe de tesis																						X		

8. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

8.1. Presupuesto

CONCEPTO	VALOR .UNITARIO	VALOR TOTAL
Obtención de materiales bibliográficos		100,00
Suministros de oficina		50,00
Copias e impresiones		80,00
Transporte		100,00
Impresiones del informe		120,00
Empastado del informe		30,00
TOTAL		**480**

8.2. Financiamiento

El financiamiento de la presente Investigación será cubierta en su totalidad por la Investigadora.

9. BIBLIOGRAFIA

Agencia de Gobierno Eelectronico y Sociedad de la Informacion. (2012). Conceptos Basicos de Participacion. Obtenido de http://www.agesic.gub.uy/innovaportal/file/2481/1/guia_eparticipacion_2012.pdf

Calderon, F. A. (2015). La Participación Ciudadana y Control Social en Ecuador. Ciencia, Tecnología e Innovación. Obtenido de http://186.46.158.26/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/78/68

Codigo Organico de Planificacion y Finanzas Publicas. (2011).

Codigo Orgnico de Orgnizacion Territorial y Descentralizacion. (2012).

Constitucion del Ecuador . (2008).

Consulting, C. (2009). Estrategia Empresarial. Cynertia Consulting.

Economia . (2012). Necesidad Publica. Obtenido de http://economiaes.com/?s=necesidades

Ibañez, P. R. (15 de marzo de 2009). Calidad de Vida. Obtenido de http://calidaddevidapabloromero.blogspot.com/

Junquera, P. G. (2006). Curso de hacienda Publica .

Ley Organica de Paricipacion Ciudadana . (2010).

Lopez, U. P., Perez, C. A., Indarraga, C., & Duque, F. (2006). La participación ciudadana y el desarrollo de la cultura política en Colombia. Obtenido de https://books.google.com.ec/books?id=5sjtcwqMpj8C&pg=PA52&dq=PARTICIPACION+CIUDADANA&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=PARTICIPACION%20CIUDADANA&f=false

Lorenzo, A. F. (2012). Conceptos de Estrategia Empresarial. 2.

Ministerio de Finanzas. (2010). MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE PRESUPUESTOS. Obtenido de http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/A2_MANUAL_PROCED-_SISTEMA_PRESUPUESTO.pdf.

SEMPLADES. (2011). Guia de participacion ciudadana en la planificacion de los GAD.

SEMPLADES. (2011). Guia de participacion ciudadana en la planificacion de los GAD.

SEMPLADES. (2014). lineamientos y Directrices para la Planificacion y Ordenamiento Territorial.

Universiadad Nacional Abierta y a Distancia . (2013). Componente Economico y productivo. Obtenido de http://datateca.unad.edu.co/contenidos/90001/90001_2013_II/Protocolo_Modulo_PPU_2013/leccin_28_componente_econmico__productivo.html

INDICE

PORTADA……i
CERTIFICACIÓN ii
AUTORIA iii
CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS iv
DEDICATORIA v
AGRADECIMIENTO.....vi
1. TITULO.....1
2. RESUMEN 2
ABSTRACT 3
3. INTRODUCION.....4
4. REVISION DE LA LITERATURA.....7
4.1. Participación Ciudadana 7
4.2. Incidencia Ciudadana 12
4.3. Planificación Territorial 14
Estas seis comisiones para la formulación del PDyOT están integradas por: ..22
4.4. Componente Social.....24
4.5. Definición de Estrategia.....30
4.6. Caracterización de la Parroquia el Ingenio 34
5. MATERIALES Y MÉTODOS 36
6. RESULTADOS 39
6.1. Mecanismos de participación ciudadana implementados en la Parroquia El Ingenio del cantón Espindola. 39
6.2. Incidencia de la participación ciudadana en el componente social del PDyOT de la Parroquia el Ingenio...... 41
6.3. Estrategias adecuadas para mejorar la participación ciudadana en el componente de desarrollo social del PDyOT en la parroquia El Ingenio. 46
6.4. Participación ciudadana y su incidencia en el componente social del PDyOT de la Parroquia El Ingenio del Cantón Espindola. 50

7. DISCUSION **51**

7.1. Mecanismos de participación ciudadana implementados 51

7.2.Incidencia de la participación ciudadana en el componente social del PDyOT .. 54

7.3. Estrategias para mejorar la participación ciudadana en el componente de desarrollo social del PDyOT en la parroquia El Ingenio 57

8. CONCLUSIONES **60**

9. RECOMENDACIONES **62**

10. BIBLIOGRAFIA **63**

11. ANEXOS **66**

INDICE 97

INDICE DE GRAFICOS

Figura N° 1: Consejo de Planificación Parroquial 21

Figura N° 2: Asambleas Locales Ciudadanas (Territoriales): Provincial, Cantonal, Parroquial 23

Figura N° 3: Necesidades Básicas Insatisfechas 28

Figura N° 4 : Mapa de la Parroquia el Ingenio 41

Figura N° 5: Categorías de la encuesta 80

Figura N° 6: Categorías de la encuesta 80

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N°1: Mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social establecidos. ..40
Tabla N°2: Mecanismos Implementados en la Parroquia El Ingenio 40
Tabla N°3: Conocimiento de los mecanismos Implementados.....41
Tabla N°4: Incidencia en la Variable Educación. 42
Tabla N°5: Incidencia en la Variable Salud. 43
Tabla N°6: Incidencia en la Variable NBI. 51
Tabla N°7: Incidencia en la Variable Organización Social. 52
Tabla N° 8: Aspectos que limitan la participación.....53
Tabla N°9: Recomendaciones por parte de la comunidad. 53
Tabla N°10: Estrategias para mejorar la participación 55
Tabla N°11 Encuesta dirigida a la población objeto. 72
Tabla N°12 Entrevista dirigida a miembros del GAD Parroquial.....70
Tabla N°13 Obj2.1 Fomentar programas de alfabetización especialmente en el área rural.71
Tabla N°14: Ob2.6 Gestionar la mejora de la cobertura y servicios educativos.....71
Tabla N°15: Obj2.3 Motivar políticas incluyentes para la población con discapacidad 71
Tabla N°16: Obj2.4 Incrementar personal médico 72
Tabla N°17: Obj2.5 Impulsar iniciativas en favor de los adultos mayores 72
Tabla N°18: Obj4.1 Gestionar el incremento de la cobertura de servicios 72
Tabla N°19: Obj4.3 Implementarequipamientos para el àrea rural 72
Tabla N°20 Obj4.5 Promover el mejoramiento de4 los sistemas de clasificación de desechos sólidos. 73
Tabla N°21 Obj5.3 Universalizar los servicios de alumbrado público 73
Tabla N°22 Obj6.2 Promover la conformación de organizaciones sociales 73